INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INFORME IEEQ 2014

COLUMNA PLAZA DE ARMAS
Por Sergio Arturo Venegas Ramírez
-¡PREEEPAREN!- Mañana. En el edificio del Archivo Histórico será presentado el informe anual del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Recién conformado, el órgano es presidido actualmente por Gerardo Romero Altamirano, quien ha tenido que lidiar con los berrinches de Movimiento Ciudadano e intentos de desacreditarlo por parte de Acción Nacional. Yo confío. (PA 2)

PARIDAD DE GÉNERO

SENADORA CRITICA EQUIDAD EN LA ENTIDAD
Por Domingo Valdez
Organizaciones feministas reprobaron la postura de Movimiento Ciudadano (MC) luego de la resolución de las autoridades electorales que determinaron que las diputaciones plurinominales fueran encabezadas por mujeres, dio a conocer Josefina Meza Espinoza, presidenta del Frente Político Nacional de Mujeres. El líder de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortíz, señaló que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se extralimitó en sus "funciones y dio una interpretación más que errónea al artículo 41 de la Constitución General de la República y asumió un papel de legislador que no le corresponde". Ante ello, Josefina Meza Espinoza dijo, en conferencia de prensa, que están sorprendidos por la actitud y lamentó las declaraciones hechas por Aguilera Ortíz así como el Partido Nueva Alianza, "mientras que otros mandan a sus esbirros a hacer el trabajo sucio para ellos quedar bien ante la opinión pública", comentó. También hizo el señalamiento de que los hombres que se quejan no van a tener que hacer una ley para defender sus derechos, lo que calificó como un "absurdo comentario", mostrando el poco conocimiento que éstos tienen sobre el tema en cuestión. "Ahorita están muy preocupados porque tenían sus primeras plurinominales todos los chiquitos, bueno, que dejen llegar a las señoras y que les hagan firmar pagares, al fin es lo que hacen", señaló la presidenta del Frente. Por su parte, Alberto Reyes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dijo que en un inicio él estaba en la primera plurinominal, pero aseguró que en su partido trabajan por el mejoramiento de la sociedad y no vienen sólo por el encargo político, pues creen que no deben perseguir el poder por el poder, pues su objetivo es buscar el bienestar de la sociedad. "Querétaro, ya ha cambiado, Querétaro ya es diferente, va a ser gobernado por mujeres y ese es un logro de la sociedad, de las mujeres que han venido luchando, a quienes en Morena les hace un reconocimiento al Frente Estatal de Mujeres y en Morena nos sumamos", aseveró Reyes. Además, agregó que en su instituto político creen que debe existir una paridad, al tiempo que creen que el Tribunal Electoral se quedó cortó en esta resolución, porque generó la paridad de forma vertical y no horizontal, al tiempo que lamentan la postura del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien se desistió de la demanda para no permitir que siguiera el procedimiento judicial, al igual que los pronunciamientos "misóginos" de Nueva Alianza, que, dijo, evidencian un desconocimiento total de lo que significa el feminismo. "El feminismo no es algo negativo, es algo positivo para la sociedad, porque estamos hablando de igualdad, de equidad… no es hembrista, es feminista, y está buscando la igualdad de género", recalcó Alberto Reyes. Al mismo tiempo añadió que esta lucha debe de ser también de los hombres en beneficio de la sociedad. El domingo, el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** logró aprobar la modificación a un acuerdo en materia de equidad de género para las fórmulas en candidaturas a diputados por mayoría relativa, plurinominales y regidurías, con lo que el órgano electoral cumplió la sentencia

emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que estableció nuevas subreglas en este acuerdo y las cuales deberán cumplir todos los partidos políticos que deberán postular a los 15 cargos de diputados locales a ocho mujeres y siete hombres, mientras que las listas a diputados plurinominales y fórmulas de los ayuntamientos deberán estar encabezadas primordialmente por mujeres. Los partidos involucrados que respaldaron esta resolución fueron el Partido Acción Nacional (PAN), Encuentro Social (PES) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). (EUQ 1)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/24-03-2015/senadora-critica-equidad-en-la-entidad

DESAPRUEBAN FEMINISTAS POSTURA DE MC

Por Domingo Valdez

Organizaciones feministas reprobaron la postura de Movimiento Ciudadano (MC) luego de la resolución de las autoridades electorales que determinaron que las diputaciones plurinominales fueran encabezadas por mujeres, dio a conocer Josefina Meza Espinoza, presidenta del Frente Político Nacional de Mujeres. El líder de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortíz, señaló que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se extralimitó en sus "funciones y dio una interpretación más que errónea al artículo 41 de la Constitución General de la República y asumió un papel de legislador que no le corresponde". Ante ello, Josefina Meza Espinoza dijo, en conferencia de prensa, que están sorprendidos por la actitud y lamentó las declaraciones hechas por Aguilera Ortíz así como el Partido Nueva Alianza, "mientras que otros mandan a sus esbirros a hacer el trabajo sucio para ellos quedar bien ante la opinión pública", comentó. También hizo el señalamiento de que los hombres que se quejan no van a tener que hacer una ley para defender sus derechos, lo que calificó como un "absurdo comentario", mostrando el poco conocimiento que éstos tienen sobre el tema en cuestión. "Ahorita están muy preocupados porque tenían sus primeras plurinominales todos los chiquitos, bueno, que dejen llegar a las señoras y que les hagan firmar pagares, al fin es lo que hacen", señaló la presidenta del Frente. Por su parte, Alberto Reyes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dijo que en un inicio él estaba en la primera plurinominal, pero aseguró que en su partido trabajan por el mejoramiento de la sociedad y no vienen sólo por el encargo político, pues creen que no deben perseguir el poder por el poder, pues su objetivo es buscar el bienestar de la sociedad. "Querétaro, ya ha cambiado, Querétaro ya es diferente, va a ser gobernado por mujeres y ese es un logro de la sociedad, de las mujeres que han venido luchando, a quienes en Morena les hace un reconocimiento al Frente Estatal de Mujeres y en Morena nos sumamos", aseveró Reyes. Además, agregó que en su instituto político creen que debe existir una paridad, al tiempo que creen que el Tribunal Electoral se quedó cortó en esta resolución, porque generó la paridad de forma vertical y no horizontal, al tiempo que lamentan la postura del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien se desistió de la demanda para no permitir que siguiera el procedimiento judicial, al igual que los pronunciamientos "misóginos" de Nueva Alianza, que, dijo, evidencian un desconocimiento total de lo que significa el feminismo. "El feminismo no es algo negativo, es algo positivo para la sociedad, porque estamos hablando de igualdad, de equidad… no es hembrista, es feminista, y está buscando la igualdad de género", recalcó Alberto Reyes. Al mismo tiempo añadió que esta lucha debe de ser también de los hombres en beneficio de la sociedad. El domingo, el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** logró aprobar la modificación a un acuerdo en materia de equidad de género para las fórmulas en candidaturas a diputados por mayoría relativa, plurinominales y regidurías, con lo que el órgano electoral cumplió la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que estableció nuevas subreglas en este acuerdo y las cuales deberán cumplir todos los partidos políticos que deberán postular a los 15 cargos de diputados locales a ocho mujeres y siete hombres, mientras que las listas a diputados plurinominales y fórmulas de los ayuntamientos deberán estar encabezadas primordialmente por mujeres. Los partidos involucrados que

respaldaron esta resolución fueron el Partido Acción Nacional (PAN), Encuentro Social (PES) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). (EUQ 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-03-2015/desaprueban-feministas-postura-de-mc

IMPUGNARÁN FALLO ANTE EL TEPJF

Los partidos PRI y PAN impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) sobre que las listas de candidaturas plurinominales y regidurías sean encabezadas por mujeres. Ante ello, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Marco Antonio León Hernández, llamó a respetar la decisión del TEEQ en materia de la conformación de las listas. Consideró que los institutos políticos que impugnen dicha decisión agravian al género femenino. "Yo haría un llamado para que se respete la resolución del tribunal electoral como lo está haciendo el **IEEQ** y que los partidos superen estas actitudes patriarcales", expresó León Hernández, quien recordó que el instituto puede hacer este tipo de cambios inclusive días antes de la elección del próximo 7 de junio. ALISTAN IMPUGNACIÓN. Tras el fallo, los dirigentes estatales del PRI y el PAN dieron a conocer que a pesar de que acatarán la resolución, impugnarán ante el TEPJF. Ortiz Proal comentó que la legislación local no contiene estos condicionamientos para la conformación de las fórmulas por representación proporcional y consideró que el tribunal está sobreinterpretando la ley. Agregó que los partidos ya concluyeron sus procedimientos internos. "Es imponer condiciones, hay una preocupación legítima de los partidos porque ya concluimos una serie de procesos electivos", aseguró. Por su parte, el dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero, dijo que acatarán la resolución aunque esperan que sean los magistrados federales quienes resuelvan. "Lo único es el proceso, pudiera haber una violación en el principio de certeza y legalidad, ya que se agotaron los procesos internos", aseveró. ACUERDO. El acuerdo que había alcanzado el instituto electoral en materia de género en febrero pasado determinaba que las listas de representación proporcional de diputados y regidores estarían integradas por fórmulas alternadas; sin embargo, no determinó qué género debería encabezar la lista. Actualmente, la legislatura local está compuesta por 10 diputados de representación proporcional, en la que tienen la posición dos mujeres. Con el cambio, se espera que más mujeres tengan un lugar en el Congreso. (EE 6)

http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/03/23/impugnaran-fallo-ante-tepjf

POSICIONES ENCONTRADAS CAUSA RESOLUCIÓN DEL TEEQ

Por Irán Hernández

Sigue la batalla por la equidad de género, mientras que el PAN y el PRI analizan impugnar el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que establece los criterios para garantizar la paridad de las fórmulas de candidaturas para diputaciones locales y ayuntamiento, el Partido Encuentro Social (PES) respaldó que las féminas encabecen listas de las candidaturas. El dirigente estatal del tricolor, Mauricio Ortiz, comentó que se respeta el principio de equidad de género, pues de 15 candidaturas a diputaciones locales, que serán electas por el principio de mayoría relativa, ocho son mujeres. Aprobamos en la comisión política permanente, que de 10 candidaturas al propio congreso local, que serán electas bajo el principio de representación proporcional, vayan cinco fórmulas de las 10, ya incorporadas por mujeres. (CQ p4)

AL MARGEN/ RESPETA GOBIERNO CONDICIONES DE EQUIDAD POLÍTICA

Por Andrea Martínez

El gobierno de Querétaro respeta la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para obligar a los partidos políticos a garantizar la paridad de género. El mandatario estatal, expresó que las mujeres en la entidad han ganado espacios muy importantes en la política. Me parece que hoy las resoluciones van en esa dirección, yo respeto lo que ellos determinen y también la opinión de los propios partidos políticos", sostuvo. Luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional (PAN) quieren impugnar la resolución sobre las candidaturas plurinominales en las regidurías y en las diputaciones locales ente el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) Calzada Rovirosa recalcó que los organismos políticos están en su derecho. POR ARRANCAR CAMPAÑAS A una semana de arrancar oficialmente las campañas electorales, el gobernador del estado hizo un llamado a los candidatos a fin de que realicen campañas de propuesta para mejorar a Querétaro. (CQ p4)

PROTESTA PAN POR TIEMPOS EN QUE SE DIO RESOLUCIÓN

Por Aimée Pacheco

Hace más de un año que el PAN pidió los criterios para el registro de candidatos, a fin de hacer las designaciones con base en ellos, indicó el dirigente estatal de este partido José Luis Báez Guerrero- "Yo pregunte hace más de un año al IEEQ estos criterios y resulta que los definen una vez que pasaron los tiempos de precampaña. Una vez que definimos a nuestros candidatos, y me parece que ahí podría haber una violación al principio de legalidad. Y sobre todo al principio de certeza", dijo al insistir que si decidirán impugnar la resolución del Tribunal Electoral, en materia de paridad sería en ese sentido. (DQ, 4)

URGE AL IEEQ HACER AJUSTES EN LOS PARTIDOS

Por Aimée Pacheco

El titular de la Unidad de lo Contencioso Administrativo del IEEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, explicó que con motivo de la modificación de criterios para el registro de candidaturas que cumplan con el principio de paridad con mujeres encabezados las listas de plurinominales, los partidos políticos deberán hacer ajustes en algunos casos. El instituto Electoral modificó los parámetros para el registro de candidatos", explicó al señalar que con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, está autoridad" ha ido más allá de los parámetros que las propias leyes señalan, buscando que las mujeres ocupen espacios en la toma de decisiones", por lo que se hicieron modificaciones a las reglas para el registro. Internamente los partidos, dijo, tendrán que hacer los ajustes para acatar esta sentencia del Tribunal, y que ahora ha recogido el IEEQ y que considera en el periodo de registro, que va del 27 al 31 de marzo. "Los partidos políticos tendrán que observar estas reglas". (DQ, 4)

EL PES ACATARÁ PARIDAD EN PLURIS

Por Aimée Pacheco

El dirigente del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro, dijo que en este instituto político no se conformaran con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, tras la resolución que hizo en materia de paridad, y expresó que la participación política de la mujer no es un tema de cuotas o de dádivas, sino de necesidad social de incluir en la vida pública y en los gobiernos características propias de la mujer como "la honestidad, la responsabilidad y la fortaleza. Recordó que el PES impugnó el acuerdo de fecha 11 de febrero, donde el Consejo General del IEEQ aprobó por mayoría relativa la forma en la que partidos en Querétaro debían

cumplir con el principio de paridad de género al registrar sus candidaturas. Por lo que argumentamos que el IEEQ dejaba de lado las acciones afirmativas que desprotegían la presencia real de la mujer en las candidaturas. (DQ, 4)

EL PES NO SE INCONFORMARÁ POR LA RESOLUCIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO

Por Esmeralda Trueba

El dirigente del Partido Encuentro Social, dijo que no no se conformaran con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, tras la resolución que hizo en materia de paridad, y expresó que la participación política de la mujer no es un tema de cuotas o de dádivas, sino de necesidad social de incluir en la vida pública y en los gobiernos características propias de la mujer como "la honestidad, la responsabilidad y la fortaleza. Recordó que el PES impugnó el acuerdo de fecha 11 de febrero, donde el Consejo General del IEEQ aprobó por mayoría relativa la forma en la que partidos en Querétaro debían cumplir con el principio de paridad de género al registrar sus candidaturas. Por lo que argumentamos que el IEEQ dejaba de lado las acciones afirmativas que desprotegían la presencia real de la mujer en las candidaturas, donde Encuentro Social refería una simulación." De manera fundamentada y motivada argumentamos que el IEEQ dejaba de lado acciones afirmativas que desprotegían la presencia real de la mujer en las candidaturas". Con ello, dijo que se muestra congruencia en el actuar de este partido. (AM, 4)

PIDEN IGUALDAD

Por Héctor Ayala

Funcionarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impartieron el curso 'Juicio Ciudadano. Decisiones para la Igualdad' a representantes de organizaciones sociales, partidos políticos y servidores públicos, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El evento contó con la participación de Violeta Alemán Ontiveros, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Monterrey; y Paloma Orana García, de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del tribunal federal. La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del organismo electoral local, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que la igualdad en la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones es necesaria para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento, incluida la integración real de la igualdad en la formulación de políticas gubernamentales. Por su parte, Josefina Meza Espinosa, Presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres, A.C., dijo que los derechos político-electorales están en el centro de las agendas de la sociedad civil, grupos de mujeres e instituciones. "Estamos construyendo un nuevo capítulo en la historia de México y de Querétaro, con una sociedad más justa e igualitaria", señaló la activista, quien destacó el trabajo coordinado del IEEQ, el TEPJF y las organizaciones civiles. Durante el curso, se abordaron los derechos político-electorales, como el derecho a votar, a ser votado, el de asociación, el de afiliación a un partido político, así como otros derechos asociados como el derecho a la información, de reunión y de libertad de expresión. Todo ello, con la finalidad de ofrecer información a los asistentes para que puedan hacer valer de forma efectiva sus derechos, a través de un juicio para la protección de los derechos político-electorales ante el tribunal federal. (EL MOSQUITO, 6)

http://www.ieeq.mx/ieq/contenido/boletines/html/1512.html

ACATAN LA SENTENCIA

Por Héctor Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, en sesión extraordinaria, un acuerdo por el que modifica los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputadas y diputados, así como miembros de los ayuntamientos en el procesos electoral ordinario 2014-2015. Lo

anterior, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el recurso de apelación con clave TEEQ-RAP-11/2015 y sus acumulados TEEQ-RAP-12/2015 Y TEEQ-RAP-13/2015. (EL MOSQUITO, 2)

FISCALIZACIÓN

FISCALIZAR BIEN LAS ELECCIONES

Por Redacción

Los institutos electorales federal y local brindaremos el apoyo necesario para el buen desempeño de las campañas electorales en materia de fiscalización", externó la Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Benites Doncel. Lo anterior, durante el curso dirigido a partidos políticos, aspirantes a candidatos y público interesado en esta temática electoral, el cual fue organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE), en las instalaciones del Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín". La Consejera Electoral agradeció la colaboración cercana que mantiene el INE con el IEEQ, toda vez que esta comunicación permanente coadyuvará al mejor desarrollo del proceso electoral en el que se encuentra Querétaro. Los asistentes conocieron el detalle de las reformas electorales realizadas en el 2014 y todo lo relacionado al proceso electoral federal 2014-2015, en donde se explicaron las principales modificaciones que ha tenido el Reglamento de Fiscalización y el Manual de Contabilidad. Asimismo, se abarcó el tema de las nuevas reglas de fiscalización en cuanto a los ingresos, egresos, prorrateo y otros procesos en esta materia; y se expuso de manera dinámica lo correspondiente al Sistema Integral de Fiscalización, que será utilizado por los partidos políticos, candidatos y candidatos independientes durante el desarrollo de las campañas electorales. Al curso asistieron los funcionarios Israel Isassi Alcántara y Cristina Rodríguez García, adscritos a la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ. (EL MOSQUITO, 6)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

RECHAZAN REGLAS PARA CANDIDATURAS LIBRES

Por Domingo Valdez

Los candidatos independientes hicieron pública su inconformidad ante el requisito de parte de las autoridades electorales de requerir 18 mil firmas para obtener el registro como abanderados sin partido. En conferencia de prensa, encabezados por el aspirante Rolando Augusto Ruiz Hernández, señalaron que la presentación del documento con las firmas de los ciudadanos los deja en la indefensión, porque usarlo sería una infracción que les costaría hasta 320 mil días de salario mínimo de multa y hasta tres años de prisión por documento, siendo esa la base de su demanda, porque viola la Ley Federal de Protección de Datos. El pasado 20 de marzo, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) votó en contra de la apelación de algunos precandidatos independientes que querían ser registrados sin presentar el 2.5% de firmas que avalaron su respaldo ciudadano. Ruiz Hernández señaló que una persona les comentó que los documentos entregados por el **Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ)** es ilegal, por lo que decidieron impugnar; sin embargo, el órgano electoral respondió que es extemporáneo. "Es más fácil desechar al tribunal para que nos resuelva y entre al fondo. Por un lado es benéfico que lo haya hecho así porque no está cuestionando nuestros argumentos de demanda y esto se va a ir al Trife, pero lo más peculiar es que la magistrada Gabriela Nieto, es disidente con este desechamiento y nos dice que tenemos la razón", aseguró. Enfatizó que el TEEQ se está burlando de las leyes federales al tomar esta determinación, al tiempo que subrayó que está coludido con el sistema corrupto de las elecciones. "Vemos que ciertos partidos ya están reunidos con un fin común y otros están mandando a personas de bulto que no van a hacer peso alguno.

Nuestra lucha no es tanto personal, porque el hecho de que no me registren, no me afecta en lo más mínimo, yo seguiré con mi vida como la venía haciendo, pero ante tanta arbitrariedad, es abrir camino para dar pasos para una verdadera democracia", sostuvo. De los tres candidatos independientes presentes en la conferencia de prensa, ninguno logró recabar las firmas requeridas para avalar la candidatura. "Resulta muy lastimoso ver que todo lo que viene desde la reforma constitucional de crear la figura de candidato independiente se quede en buenas intenciones y en un experimento fallido de la democracia mexicana, porque al no permitirle a los candidatos ciudadanos, como dice la Constitución, poder ser votados sin restricción alguna, resulta realmente un experimento fallido", afirmó en su oportunidad José Manuel Farga. (EUQ 4)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-03-2015/rechazan-reglas-para-candidaturas-libres

DENUNCIAS

INSPIRÓ AMOR LIBRO DE MANUEL POZO

Por Carolina Sánchez

Manuel Pozo Cabrera, exdelegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Querétaro, regresó a su Alma Máter -la Univa- para presentar su libro "Crezcamos juntos", cuya inspiración fue el amor que tiene por sus hijos y la convicción de que todos los individuos tienen una tarea de educadores: padres, profesores, ciudadanos. La idea a transmitir es que en la práctica de los valores todos pueden contribuir a formar mejores ciudadanos, dijo ante casi un centenar de personas que acudieron a adquirir una copia del libro compuesto de apenas 53 páginas. Al tomar la voz, el exfuncionario federal manifestó que "Crezcamos juntos" tiene como propósito platicar sobre experiencias y reflexionar sobre la importancia de los valores en la formación del ser humano, que viene precisamente desde el núcleo principal de esta sociedad: la familia. "(Los valores son) la respuesta más lenta, pero de mayor peso ante una problemática social que existe no solo en Querétaro o en México, sino en el mundo. La importancia de que nuestros niños crezcan con ideas claras, pero principalmente con valores; que eventualmente salgan del núcleo familiar y se conviertan en buenos vecinos, empleados, estudiantes, patrones y que eso se materialice en una sociedad más justa". El comentario bibliográfico estuvo a cargo del coordinador de Posgrado de la Univa, Luis Núñez, quien confirmó que efectivamente la sociedad se ha movido mucho en la falta de valores y recuperarlos se ha convertido en una urgencia educativa, en una emergencia educativa. Y esto, afirmó, no es solo un slogan, es una realidad. "Todos sabemos el qué de los valores, pero este libro nos invita a buscar el cómo, el cómo le vamos a hacer (…). Querétaro es hoy uno de los últimos bastiones de la familia mexicana, la cual conocimos hace 40 o 50 años y no por esto quiere decir que en otros lugares no exista la familia mexicana, por supuesto que lo hay, pero Querétaro tiene ese sabor de seguir manteniendo sus valores". Este libro, explicó, trae cosas valiosas, prácticas, directas y sin darle vuelta a nada. En sesión de preguntas y respuestas, Pozo Cabrera contestó diversas inquietudes sobre la familia y los valores, destacando que las políticas públicas en todos los lugares deben ser transversales. Respondió PRI denuncia panista. Sobre la denuncia que presentó el Partido Acción Nacional (PAN) en su contra ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** por presuntos actos de precampaña; Pozo Cabrera dijo conocer de esta inconformidad, pero que el tema sería atendido por el partido al que pertenece. "Estamos sujetos a lo que disponga el órgano electoral. No hay mayor comentario". Finalmente, sobre la posibilidad de que esta presentación bibliográfica sea señalada como acciones de campaña, indicó que el tema está libre de interpretaciones, pero que se ha reiterado se trata de un esfuerzo bibliográfico de investigación; nada relacionado con cuestiones electorales, añadió. "Son los tiempos que tiene el autor y la editorial para presentarlo". (PA 1 y 11)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/24/inspiro_amor_libro_manuel_pozo_36952_1013.html

SE ACATARÁ LO QUE DETERMINE EL IEEQ: POZO
Por Aracely Tovar Delgado
Se acatará lo que determine el IEEQ, aseguró Manuel Pozo Cabrera, candidato a la presidencia municipal de la capital por el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Lo anterior al cuestionársele sobre la denuncia que interpuso el Partido Acción Nacional (PAN). Precisó que ya los representantes de su partido habían encargado de dar respuesta al IEEQ y esperarán la resolución del mismo. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

COALICIÓN

VALIDA TEEQ ALIANZA DE PRI-VERDE Y PANAL
Por Jorge Vargas Sánchez
En Sesión Pública, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) confirmaron la resolución impugnada por los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano contra el registro de la coalición del PRI-PVEM-Panal. El respectivo proyecto de cuenta estuvo a cargo del magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, quien al explicarlo hizo la observación al final de que ambos partidos políticos "no atacan la validez del convenio", cuestionan más bien que al PRI se le hayan dado 10 días para solventar una falla relacionada con el registro. Tras decir que las impugnaciones se acumularon en una sola, pues se refieren casi en los mismos términos al mismo asunto, Guerrero Olvera afirmó que la impugnación fue hecha fuera de tiempo y que el presidente del **IEEQ**, Gerardo Romero Altamirano, no se inventó una etapa en el proceso de registro, como lo afirmó el PAN, pues en realidad al darle al PRI 10 días para que resolviera la falta de unos documentos, les dio el mismo tiempo que proporcionalmente necesitaba el colegiado para validar o no el registro de la alianza. Sostuvo que la impugnación fue extemporánea porque los partidos que impugnaron conocieron de la coalición flexible el día 13 de febrero de este año; el PAN pidió copias certificadas de la coalición el día 16, se las dieron; el registro de la coalición fue aprobado el día 6 de marzo y hasta el día 10 el albiazul impugnó, cuando debió haberlo hecho el día 21 del mismo febrero, fecha en que feneció el plazo legal para hacerlo. Las magistradas Gabriela Nieto Castillo, presidenta del Tribunal, y Cecilia Pérez Cepeda, no estuvieron de acuerdo con que la impugnación de Acción Nacional fue extemporánea, porque el asunto en cuestión fue definitivo hasta que el Consejo General del IEEQ aprobó el acuerdo correspondiente, y eso fue el 6 de marzo. Sin embargo, votaron a favor de confirmar la resolución impugnada por Acción Nacional y Movimiento Ciudadano. Lo anterior fue parte de los seis asuntos resueltos en la noche de este lunes por los Magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; los otros fueron juicios de derechos político-electorales. (PA 1)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/24/valida_teeq_alianza_pri_verde_panal_36949_1013.html

AVALA TEEQ COALICCIÓN DEL PRI
Por Verónica Ruiz
El tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ), confirmó anoche al convenio de coalición flexible celebrada entre los partidos PRI, PVEM, y NA para el proceso electoral 2014-2015.El magistrado Sergio Arturo Guerrero, Cecilia Pérez Cepeda y Gabriela Catillo, declararon por unanimidad- infundadas a las impugnaciones que presentaron los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano contra esta coalición. En el acuerdo que se

emitió el 6 de marzo del consejo General del Instituto Electoral del estado de Querétaro, donde se aprueba la solicitud de coalición entre PRI, PVEM y NA (N- QUIÉN SIGUE, 6)

PUBLICIDAD MÓVIL

ADVIERTE MUNICIPIO: PUBLICIDAD MÓVIL SERÁ SANCIONADA

Por Alan Contreras

Sancionará Querétaro a quienes realicen publicidad móvil usando unidades especiales, sin importar que los hechos sean cometidos por partidos políticos o candidatos, pues está prohibida en el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Querétaro, indicó el edil capitalino, Luis Cevallos Pérez. En este sentido, el alcalde mencionó dos cosas: dio a conocer que informó a la autoridad electoral respecto a que la contratación de publicidad móvil a través de camionetas no está autorizada en la capital; y segundo, exhortó a los partidos políticos a respetar el Reglamento Municipal en relación a esta prohibición. El presidente municipal aclaró que los ciudadanos pueden portar propaganda en sus automóviles particulares, ya que lo que sanciona el Reglamento es la contratación de unidades especiales con pantallas o bases rectangulares para la exposición de anuncios. "En los vehículos particulares lo pueden hacer, lo que no pueden hacer es contratar publicidad móvil de camionetas porque no está permitido en el municipio de Querétaro. Nosotros mandamos un oficio al **IEEQ** refiriéndole que la contratación de publicidad móvil a través de camionetas o pantallas que están circulando por el municipio no está permitido en la capital", señaló. Luis Cevallos reafirmó el llamado a los servidores públicos a que se mantengan al marguen de apoyar a algún candidato de cualquier partido político, pues reconoció que algunos funcionarios de la administración tienen afinidad por institutos políticos. Dijo que el Ayuntamiento revisa constantemente que no se desvíen recursos públicos a asuntos de carácter político. Al mismo tiempo, recordó que desde hace un par de semanas en el Municipio circuló información boletinada que hace referencia a la anterior consideración, y en caso de no cumplirse se aplicarían sanciones. No obstante, el edil reconoció que los servidores públicos pueden asistir a eventos partidistas en horario no laborables, aunque sin hacer uso de insumos ni vehículos del Gobierno Municipal. Respecto al retiro de publicidad de obras de la administración, refirió que se ha avanzado notoriamente, y recalcó que cerca de 300 espacios serán únicamente blanqueados para que la autoridad electoral pueda disponer de ellos para entregar a los partidos políticos. (PA 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/24/advierte_municipio_publicidad_movil_sera_sancionada_36915_1013.html

BOLETAS ELECTORALES

COLUMNA ASTERISCOS

Apodos.- Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sesionan esta mañana. Entre los temas que abordarán (y aprobarán) está el de incluir el sobrenombre de los candidatos en las boletas electorales. De esta suerte, por ejemplo, en lugar de Francisco Domínguez, saldrá el nombre de 'Pancho' Domínguez, el de 'Lupe' Martínez –en el caso del candidato del PAN a la alcaldía de El Marqués- o el del perredista 'Gavilán' Olvera en lugar de Alejandro Olvera. Son más conocidos así. (AM, 1)

REGISTRO DE CANDIDATOS

VAMOS REQUETEBIÉN: DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Por Abigail Ávila

Asegura el precandidato del PAN a la gubernatura del estado, Francisco Domínguez Servién, que van "requetebién" en sus procesos de precampaña, por lo que en los próximos días el presidente nacional de este partido, Gustavo Madero, dará una declaración de lo que en realidad dijo de gira por San Luis Potosí, rumbo a los comicios del próximo 7 de junio. En entrevista posterior a la conferencia del senador Ernesto Cordero en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Domínguez Servién dijo tener en su poder las grabaciones de lo que Madero dijo en aquel estado vecino y que en los audios solo se mencionan a San Luis Potosí, Michoacán, Sonora y Nuevo León; además, argumentó tener los números correspondientes al estado de Querétaro y que los dará a conocer en los próximos días. "Sabemos qué traemos, estamos muy contentos por cuestión de legalidad electoral no puede decir, pero estamos contentos, no vamos bien… vamos requetebién, así que pronto, en cuanto empiece la campaña, lo vamos a contestar". Respecto a las renuncias de militantes panistas, particularmente de Corregidora, asintió que son situaciones que se van dando en todos los partidos políticos; tomó como ejemplo a las personas que se han sumado al Acción Nacional y que aportarán al proyecto de su campaña. En cuanto a su solicitud de licencia, Domínguez Servién precisó que la pidió por tiempo indefinido "como se tiene que hacer, son cargos irrenunciables, así lo marcan los estatutos y no pude hacerla de otra forma, así me orientaron en Servicios Administrativos en el Senado". Por último, reveló que será el próximo domingo cuando se registre ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** como candidato a la gubernatura de Querétaro. (PA 4)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/03/24/vamos_requetebien_dominguez_servien_36924_1013.html

"VAMOS REQUETEBIEN": PANCHO DOMÍNGUEZ

Por Aimée Pacheco

"No vamos bien. Vamos requetebién", expresó el precandidato del PAN al Gobierno del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, al aclarar que las expresiones de Gustavo Madero no señalan que en la entidad su partido "no lleve la delantera". Rechazó que haya generado preocupación en el panismo esa expresión y dijo que están tranquilos, "nosotros sabemos qué traemos. Estamos muy contentos", dijo al señalar que por restricciones de la ley electoral no puede anticipar las estadísticas, no obstante, dijo "requetebién", y en cuanto empiecen las campañas darán los detalles. Madero, dijo, "habló de San Luis Potosí, habló de Michoacán, habló de Sonora y de León, no habló de ningún otro estado", indicó el senador con licencia, quien anticipó que en próximos días Madero estará haciendo las precisiones correspondientes. Dijo que él ya escuchó la grabación y no va en se sentido, y señaló que la noche del domingo sostuvo una conversación con él, "tengo los números de Querétaro y los va a dar a en unos días", indicó Domínguez Servién. Ante la renuncia de varios militantes del PAN en el municipio de Corregidora, quienes expresaron que su salida obedece a la inclusión de Héctor González en las filas del PAN, Domínguez dijo que él está más sorprendido por la salida de un liderazgo del PT, para sumarse al PAN. "Yo me iría más por esa. Por Lino Velásquez que renuncia al PT, por el PT haber hecho alianza con el PRI. Se viene a las filas del PAN, es un líder social, es regidor por el PT en el Cabildo de San Juan del Río, y festejamos y le damos la bienvenida". Insistió en que en todos los partidos políticos ocurren estas situaciones de entradas y salidas, no obstante, dijo que en volumen, lo que se observa es un desmoronamiento del PRI. Anticipó que el domingo a las 11 de la mañana llevará a cabo su registro como candidato ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**. (DQ, 1)

VAMOS GANANDO: PANCHO; MADERO LO VA ACLARAR

Por Tina Hernández

Este domingo en punto de las 11 de la mañana el senador Francisco Domínguez, informó que acudirá a las instalaciones del **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** para concretar su aspiración de competir para recuperar el gobierno del estado de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN). En este sentido, Domínguez manifestó que se comunicó con Gustavo Madero quién aclarará y hablará sobre los datos con que cuenta Acción Nacional. (N- QUIÉN SIGUE, 4)

NO VOY A DEJAR DE SER DIPUTADO

Por Ana Cristina Alvarado

El panista Marcos Aguilar registrará su candidatura por la presidencia municipal de Querétaro ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro,** el próximo sábado 28 de Marzo. En entrevista el Diputado federal comentó sobre los señalamientos que han realizado de por qué no solicitó licencia o renunció a su cargo, dijo que no pueden estar tranquilos de la actuación de Marcos Aguilar, porque es una acción que se apegó a lo que establece la ley. (N- QUIÉN SIGUE, 5)

'MADERO NO DIJO QUE QUERÉTARO VA EN DESVENTAJA'

Por *Cecilia Conde*

Francisco Domínguez Servién, candidato del **Partido Acción Nacional (PAN)** a la gubernatura del estado, aseveró que el presidente nacional de este partido no mencionó a **Querétaro** como uno de los estados en los que este partido va en desventaja para las elecciones del próximo 7 de junio. Puntualizó que ya cuentan con el audio en el que se cercioraron de que las declaraciones no fueron así. "*No, no lo dijo así. Tenemos ya la declaración y el nos dijo que habló de San Luis Potosí, de Michoacán, Sonora y Nuevo León. No hablo de ningún otro estado, él hará las declaraciones esta semana; hablamos ayer (domingo) por la noche. Porque sí cabecearon algunos periódicos, sin tocar el tema Querétaro*", *puntualizó.* Aseguró que en algunos días darán a conocer estadísticas sobre las, derivado de la información que circuló este fin de semana. Señaló que debido a la **Ley Electoral**, no pueden mencionar algunas de esas cifras, sin embargo, aseguró que el 'blanquiazul' está bien posicionado en el estado de cara a las próximas elecciones. "*Nosotros sabemos qué traemos, estamos muy contentos, por cuestión de legalidad electoral no puedo decir, pero lo que puedo decir es que no vamos bien, vamos requetebién, así que pronto, cuando empiece la campaña lo vamos a contestar*", *comentó.* Por otra parte, dio a conocer que el próximo domingo se estará registrando como candidato a la gubernatura del estado. Será al mediodía cuando acudirá al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para hacer oficial su candidatura. Asimismo indicó que respecto a las medidas cautelares que emitió ese órgano electoral, el será respetuoso de la ley. "Respetando la ley, ya lo anunció mi partido, ya hicieron el retiro de 12 ó 14 espectaculares, que ordenó el Instituto Electoral y (siendo) respetuosos de la ley ya están abajo estos espectaculares", comentó. (AM, 5)

LA LEY DE PRIVATIZACIÓN DE AGUAS NO BUSCA PRIVATIZACIÓN

Por Mónica Gordillo

El diputado, Marcos Aguilar Vega, aseguró que la reforma a la Ley General de Aguas no busca privatizar el vital líquido y señaló que existen legisladores que se encuentran desprestigiando esta iniciativa y confundiendo a los ciudadanos. Por otra parte, anunció que a las 11 de la mañana del próximo sábado 28 de marzo, se registrará como candidato a la presidencia del municipio de Querétaro por el PAN ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. Al ser cuestionado sobre su decisión de no solicitar licencia de su cargo como diputado federal para participar en el proceso electoral. (AM, 5)

DERROTA PANISTA A LA VISTA EN QUERÉTARO

Por Abogado litigante, @NorbertoAlvarado

Al final de esta semana y principios de la siguiente, es decir, del 27 al 31 de marzo, se abrirá el plazo para que los partidos políticos y coaliciones registren ante los diversos órganos del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a los hombres y mujeres que contenderán el próximo domingo 7 de junio, por los cargos de gobernador, diputados locales y ayuntamientos, en el estado, los 15 distritos uninominales y los 18 ayuntamientos queretanos, para que el domingo 5 de abril arranquen formalmente las campañas electorales en toda la entidad. A nivel federal, el domingo pasado inició el registro de candidatos a diputados federales y, sin duda, éste será un proceso sui generis, por los grandes cambios que se registraron en materia electoral en nuestro país, entre otros, los más significativos, la reelección legislativa y edilicia, la paridad de género, las candidaturas independientes, la fiscalización más rígida de los recursos de las campañas —que puede llegar hasta a la anulación de las candidaturas o de los triunfos—, la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la centralización de atribuciones y facultades para el órgano nacional electoral, en detrimento de la autonomía de los organismos locales y desde luego de la soberanía de las entidades federativas, bajo la bandera de reducir los cotos de poder de los gobernadores, que impulsaron PAN y PRD, y que sin duda será la variable que puede poner en grandes aprietos la elección en los 17 estados donde habrá elecciones, entre ellos, Querétaro. Y es que aún no han iniciado formalmente las campañas electorales y los partidos políticos ya han inundado nuestro entorno con miles de anuncios en radio y televisión, espectaculares, puentes y mobiliarios urbanos —lo cual por cierto está prohibido y la autoridad se ha hecho de la vista gorda—, pero también han inundado al INE, al IEEQ y a los tribunales electorales de denuncias por actos anticipados de campaña los unos a los otros, lo que demuestra la falta de compromiso de los propios partidos y sus hoy precandidatos, por ajustarse a las normas que ellos mismos establecieron en los congresos estatales y federal. Por ejemplo, a nivel federal las autoridades electorales han instruido ya en varias ocasiones al Partido Verde que debe retirar sus anuncios en radio, televisión e impresos con los que nos han atosigado desde hace varios meses, sin que a la fecha se hayan retirado, por el contrario, bajo la actitud cínica de sus dirigentes, han optado por aceptar las multas que les han sido decretadas, pues al final del día, se pagan del mismo dinero público que se les asigna de nuestros impuestos, es decir, ni al partido ni a sus dirigentes les cuesta, sino a nosotros los ciudadanos. En el caso local, PRI y PAN se han denunciado mutuamente por actos anticipados de campaña, y han ido y venido del IEEQ al Tribunal Electoral, sin pena ni gloria, pues, por una parte, las autoridades han sido dubitativas al resolver las denuncias, y por la otra, los representantes y abogados de rojos y azules están completamente perdidos ante una nueva ley electoral, ante un nuevo árbitro electoral y ante un nuevo tribunal que hace como que resuelve, pero que de origen está viciado en su conformación y por lo tanto en su legitimación, pues al menos una de las magistradas y el oficial mayor son activos del panismo local, y eso lo pasó por alto la sosa bancada priísta en el congreso local, y su farsante coordinador, que no ha hecho otra cosa que adquirir posgrado en el "chapulineo", el chantaje y la traición, lo cual sin duda le va a costar caro a él y a quienes han permitido el abuso que tanto ofende a la militancia priísta. Por otra parte, lo que sí resulta interesante analizar son los efectos que las declaraciones del dirigente nacional del PAN traerán para el escenario queretano, pues el fin de semana pasado, declaró que de las 9 gubernaturas que estarán en juego en el 2015 sólo tienen ventaja electoral en dos estados —Baja California y Sonora—, que en Michoacán y San Luis Potosí las encuestas no los favorecen, y que en el resto, incluido Querétaro, de plano están perdidos. Estas palabras son la crónica de una muerte anunciada para los panistas queretanos, que en medio de traiciones, ajustes de cuentas y golpes por debajo de la mesa, muy pronto se contradicen con su evento de apenas una semana atrás, cuando designaron en "unidad" a su candidato a gobernador, y en el que por primera vez desde hace mucho tiempo, se les vio juntos a Gustavo Madero, Felipe Calderón y Diego Fernández de Cevallos, lo cual sin duda alguna, no fue más

que un montaje de la doble moral a la que el panismo responde históricamente y que será la pala que cave su tumba. (EUQ 11)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/derrota-panista-la-vista-en-queretaro

PUBLICIDAD DE OBRAS

RETIRA MUNICIPIO DE QUERÉTARO LA PUBLICIDAD DE OBRAS
Por *Cecilia Conde*
El presidente municipal de Querétaro, Luis Cevallos Pérez, indicó que se encuentran retirando toda la **publicidad sobre las obras y acciones** que ha realizado la actual administración. Mencionó que hay 300 espacios que estarán dando al Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) para que los disponga en las campañas electorales. "*Nada más vamos a dejar*, *en* , *lo que nos dejó el Instituto Electoral*, *y estaremos blanqueando para que esos espacios estén disponibles para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro pueda distribuirlos como a ellos convenga a través de los partidos políticos*", *comentó* .Asimismo, señaló que los trabajos que están realizando para dejar los espacios disponibles para las campañas electorales, **se terminarán antes del 4 de abril**. Además de que, debido a la veda electoral, aunque dijo que si algún ciudadano detecta alguna publicidad del municipio, lo pueden reportar para que inmediatamente lo retiren. "*Tenemos que terminarlo antes de que inicie la veda electoral. Nosotros tenemos que terminar antes del 4 de abril; la veda inicia el 5, ese día ya no debemos tenemos absolutamente ningún vehículo, ninguna barda, ni nada que pueda promocionar alguna obra. Estamos conscientes y estaremos trabajando para que eso no suceda*", *aseveró*. En tanto, mencionó que enviaron un oficio al **IEEQ** en el que puntualizaron que la publicidad móvil está prohibida en el **municipio de Querétaro**. Eso con el objetivo de que puedan notificarlo a los partidos políticos y respeten el reglamento de imagen urbana de esa demarcación. "*Nosotros ya mandamos un oficio al IEEQ refiriéndolos que la contratación de publicidad móvil, a través de camionetas o pantallas que están circulando por las calles, no está permitida en el municipio de Querétaro; les pediríamos a los partidos políticos que respeten este reglamento*", *indicó*. Por otra parte, comentó que estarán atentos para que ningún recurso o material que pertenezca a la administración pública, sea utilizado para **apoyar a algún candidato** a los diferentes puestos de elección popular. (AM, 2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

REPRUEBAN LA POSTURA DE LÍDERES DE PARTIDOS ANTE EL FALLO A FAVOR DE LA PARIDAD DE GÉNERO
Por Esmeralda Trueba
Integrantes del **Frente Político de Mujeres en Querétaro** lamentaron y condenaron las declaraciones de diversos dirigentes de partidos, ante el fallo a favor de la que emite el **Tribunal Electoral del Estado de Querétaro** (TEEQ). Incluso afirman que seguirán luchando por que se dé una paridad horizontal, como señalan que ya se ha presentado en otros estados del país. En este sentido, **Josefina Meza**, representante de dicho frente, precisó: "Lamentamos profundamente las declaraciones de algunos dirigentes de los partidos políticos, pero no solamente lo lamentamos, también lo condenamos, porque nos queda claro que hay algunos temas sobre los que no tienen dominios ni conocimiento, por eso se están atreviendo a hacer esas declaraciones tan complejas en este momento histórico por el que vive la política". (AM, 4)

RESPETO LAS RESOLUCIONES DEL TEEQ

Por Luis del Toro

El gobernador José Calzada Rovirosa refrendó su respeto a las resoluciones del TEEQ y a las posturas de los partidos políticos, a los que convocó junto con sus candidatos, a realizar campañas propositivas, de propuesta y de mejoramiento, ello para diseñar un Querétaro de un gran potencial, que ya se distingue a nivel nacional. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

REPRESENTA UN AVANCE IMPORTANTE

Por Jahaira Lara

La directora del Instituto Queretano de las Mujeres, Lourdes Alcántara de la Torre señaló que no se puede esperar que en los próximos comicios las mujeres logren una paridad del 50-50 en las victorias pero dijo, el dictamen del TEEQ para que las listas de candidaturas plurinominales a diputaciones locales y regidurías sean encabezadas por mujeres; representa un avance importante en su incorporación al ámbito político. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

LAS MUJERES NO VOTAN POR MUJERES

Por Leticia Jaramillo

La mujeres hemos tenido que llegar hasta el TEEQ porque tenemos que regatear nuestros derechos, por eso esta instancia resolvió que las candidaturas plurinominales las encabecen mujeres y que de las 15 candidaturas de mayoría ocho fueran para mujeres y siete para hombres. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

EQUIDAD NO IGUALDAD

Por Redacción

Preferencia no significa equidad, pues equidad en una igualdad de condiciones y circunstancias, igualdad de número , afirmó el Magistrado Presidente del tribunal Superior de Justicia, Carlos Manuel Septién, al opinar que el TEEQ sobre las pluris, quien reconoció que las mujeres van ocupando mayores espacios. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

MUJERES EXIGEN MITAD DE NOMINACIONES A ALCALDES
TEEQ "SE QUEDO CORTO", DICEN

Por Aimée Pacheco

Las mujeres que integran el Frente Político Estatal consideraron que la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se quedó corta y advirtieron que irán a la Sala de Electoral de para exigir la paridad de género en las candidaturas a alcaldías, para que los partidos postulen en Querétaro a nueve candidatas y nueve candidatos a las presidencias municipales en el estado. Dijeron además que interpondrán otro recurso para que no haya marcha atrás "en lo que ya fue ganado", y que a las posibles impugnaciones que hagan llegar los partidos políticos ellas responderán. "La cuestión es que lo que nosotros solicitamos, no fue completo. Se dio una acción afirmativa pero en el sentido vertical. Acomodaron ayuntamientos y acomodaron diputaciones, pero nos faltan las presidencias municipales", explicó Angélica Puerto Muñoz. (DQ, 1)

URGENTE QUE ELLAS SE INSCRIBAN A CONTIENDAS: TSJ

Por Carolina Sánchez

En materia electoral lo importante no es tanto cumplir con la equidad de género, sino que las mujeres se inscriban para competir por puestos públicos para ser tomadas en consideración, sostuvo el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares, al respaldar la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), la cual determinó modificar los criterios en materia de paridad de género en

candidaturas de diputados y regidores por el principio de representación proporcional, para que sean encabezadas por mujeres. Equidad no significa igualdad si es número impar, añadió. "La mujer tiene toda la capacidad y las ganas de salir adelante". Paralelamente, sostuvo que este órgano tiene todas las atribuciones para resolver de esta manera, toda vez que son decisiones jurisdiccionales en el ámbito de su competencia y tienen que acatarse. Sobre los avances de la implementación del Sistema de la Reforma Penal, dijo que los avances son positivos porque se acordó por parte de todos los operadores del sistema que el arranque de la última fase de este tema se comenzara el 1 de septiembre, sustituyendo la fecha inicial del 1 de abril. Aun con esta modificación Querétaro se mantiene dentro del marco legal, toda vez que la fecha límite es junio de 2016. (PA 5)

PARIDAD DE CANDIDATURAS A ALCALDÍAS

Con el objeto de que se garantice la paridad de género en candidaturas a las 18 alcaldías, Morena impugnará la resolución del TEEQ. (CQ 5)

¿QUÉ HACER CON EL VOTO?

Por Investigador del CIESAS. @AzizNassif

El México de las promesas electorales que hacen todos los partidos y gobiernos está cada vez más desdibujado. Ni más seguridad y paz, ni bienestar y, mucho menos, rendición de cuentas, honestidad o más libertades. Prácticamente todos los días podemos comprobar que los partidos políticos, supuestos depositarios de la representación ciudadanos, han roto sus compromisos, ni representan a los ciudadanos y viven en un mundo aparte, en el país de los privilegios, que tiene poco ver con el de la mayoría de los ciudadanos. Atravesamos por una crisis con varias manifestaciones, pero hay dos que afectan de forma particular la decisión que se tendrá que tomar el próximo 7 de junio, día de las elecciones: la violencia y la falta de representación. El índice sobre la paz en México a cargo del Institute for Economics and Peace, deja ver un clima poco propicio para tener elecciones por la violencia y la falta de paz social. Varios de los estados con más violencia tendrán comicios locales y federales. En esta lista destacan Guerrero y Michoacán, dos de los más violentos del país, Michoacán en el lugar 29 y Guerrero en el 32. Una de las partes que más complica tener elecciones en esos territorios es la captura de la autoridad por parte del crimen, lo cual hace que las elecciones sean particularmente peligrosas. En Guerrero el clima social está completamente revuelto, entre Ayotzinapa, el gremio magisterial y la penetración del crimen organizado en las estructuras de gobierno, se da un escenario que complica al extremo el proceso electoral. ¿Qué resulta peor: que haya elecciones o que no las haya? El interrogante en Guerrero, el caso más extremo, pero que se repite en otras partes del país es: ¿será posible encontrar algún sentido para ir a las urnas cuando atravesamos por una grave crisis de representación y por un divorcio generalizado entre la clase política y la ciudadanía? Desde hace varios meses hay un debate sobre el sentido del voto y se pueden identificar tres grandes posiciones. La primera es la que niega la crisis, por ejemplo, para los partidos políticos no hay crisis, ellos están en lo suyo, administran su negocio, postulan candidatos, hacen spots y promesas para atraer el voto ciudadano. Organizan a sus votantes mediante redes clientelares que les aseguran los porcentajes de votantes para seguir con su juego. En este sector la crisis es un mal lejano, en todo caso, una molestia por la que hay que pasar, porque siempre hay problemas y siempre se pueden hacer ofertas de que las cosas serán mejores. El partido gobernante dice que vamos mejor y pronto habremos superado los problemas más graves; y la oposición fija posiciones y hace crítica al gobierno. Para los partidos simplemente vamos a un nuevo ciclo electoral. El voto les ratifica privilegios y falta de representación. Una segunda posición, se da en un sector que reconoce la gravedad de los problemas y sabe que esta clase política no da resultados, que incumple y se mueve en función de sus propios intereses y no es digna de confianza. En esta visión todavía se considera que no se puede dejar de lado lo que queda de democracia electoral y que desde dentro se resuelven los problemas, es decir, intensificando el juego político. Aquí se sabe que votar es importante y que no

hay de otra; las dudas son por quién votar, por quién será el menos malo. En una tercera posición están los que abiertamente llaman a no votar, a ir por la anulación, la abstención o el boicot. Se trata de una visión que plantea que el sistema político está colapsado y que no tiene ningún sentido ir a otro ciclo y reproducir el mismo juego. Plantean que se tiene que hacer un cambio de fondo, una nueva Constitución, nuevas reglas y prácticas que modifiquen el actual deterioro. Este planteamiento está cruzado con los resultados que ha dejado la violencia, el crimen y las fallidas políticas públicas. Esta posición tiene su asidero territorial más fuerte en Guerrero, en donde hay grupos sociales organizados en contra del proceso electoral, lo cual se suma al movimiento de opinión por el boicot o la anulación que se da en la mayoría de otros territorios del país. ¿Qué hacer con el voto? (EUQ 11)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/que-hacer-con-el-voto

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

COINCIDEN EN QUE EL PAN TRIUNFARÁ

Por Norma Ayala

El dirigente estatal del Partido Acción Nacional José Báez Guerrero y el senador Ernesto Cordero aseveraron que se malinterpretaron las declaraciones del líder nacional del PAN Gustavo Madero, por lo cual, aseguraron, en la entidad, pese a que se generará una contienda reñida para el cargo a gobernador, el PAN obtendrá el triunfo. Ello, luego de las declaraciones que vertiera Madero en el sentido de que en solo dos (Michoacán y San Luis Potosí) de los nueve estados en donde habrá elección este 2015, el partido tiene seguro el triunfo. Al respecto, Cordero destacó el esfuerzo que están realizando los panistas del país para enfrentar un proceso electoral, en donde el PAN tiene posibilidad de ganar, esto por el descrédito que tiene actualmente el gobierno federal encabezado por el Partido Revolucionario Institucional. “No tengo duda de que el PAN tendrá buenos resultados en todo el país, y a nivel de gubernaturas en donde habrá procesos en nueve estados, incluido Querétaro; el PAN es competitivo en estos estados y tiene posibilidad de ganar en todos ellos; en el caso particular de Querétaro, se tiene una mayor probabilidad de ganar, porque así lo demuestran las encuestas serias”, destacó. (EUQ 3)

VISIÓN DE HOMBRES Y MUJERES ES NECESARIA

Por Domingo Valdez Y Norma Ayala

La senadora por el Partido Acción Nacional (PAN), Marcela Torres, consideró que la visión de hombres y mujeres en la vida pública es necesaria para enriquecer el trabajo en aras del bienestar de la sociedad, esto luego de la resolución del Tribunal Estatal Electoral de Querétaro (TEEQ) que determinó que las listas de diputados plurinominales sean encabezadas por mujeres. En entrevista, dijo que es vergonzoso que Querétaro ocupe el lugar 32 —el último— en participación política de las mujeres. “Es muy oportuno que el tribunal haga este llamado a todos los partidos políticos para que sus listas plurinominales sean encabezadas por una mujer, creo que no se puede hablar de una sociedad justa, ni democrática”, aseveró la legisladora. “Me parece muy prudente el llamado y ya tuvimos respuesta de algunos partidos políticos donde iban primero hombres y no quieren soltar la sesión”, indicó, al tiempo que agregó que esta medida se aplica temporalmente cuando un grupo de la población no está representado de manera efectiva en los puestos de elección. (EUQ 4)

AMPLIAS POSIBILIDADES DE GANAR AQUÍ: CORDERO

Por Jorge Vargas Sánchez

Querétaro está entre las entidades federativas que este año renovarán cargos locales de elección popular, y en las que el Partido Acción Nacional "tiene amplias posibilidades de buenos resultados" en la votación del próximo 7 de junio, dijo el senador panista Ernesto Cordero. Antes de ir al Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ para impartir una conferencia sobre Economía, ofreció una rueda de prensa en la que adelantó un poco sobre su disertación y luego abrió el apartado de preguntas y respuestas. En este contexto, para empezar, aseguró que el presidente nacional del PAN, Gustavo Madero Muñoz, no dijo que Querétaro está entre las entidades federativas donde el partido va debajo del candidato del PRI, la nota fue descontextualizada, afirmó. Es al contrario, expresó, pues en todo el país Acción Nacional está creciendo, de tal modo que "es competitivo" en los nueve estados en los que habrá renovación de la gubernatura. En el Hotel Holiday Inn, Cordero dijo que el PAN está creciendo frente al descontento que la gente tiene del PRI, pues con el regreso del Revolucionario Institucional a Los Pinos, "regresaron las devaluaciones" del peso mexicano. (PA 1)

VAN PAREJOS PAN Y PRI: CANO

Por Candhy Escalante

En la contienda por la gubernatura la competencia está "muy pareja", aseveró el líder del Comité Municipal del Partido Acción Nacional, Alejandro Cano Alcalá, quien aseguró que las diferencias se acrecentarán conforme pasen las campañas y los candidatos den a conocer sus propuestas. Lo anterior luego de que PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, diera a conocer que el propio líder del PAN, Gustavo Madero, señaló que su partido lleva la ventaja en algunos estados, como Sonora y Baja California, sin detallar cómo se encuentra el candidato queretano. Sin embargo, para el líder del albiazul en la capital todo es cuestión de interpretación, pues desde su punto de vista la contienda está pareja. "Yo creo que es una cuestión de interpretación, es una realidad que en el tema de la gubernatura es una contienda que estará muy pareja, pero bueno, para nosotros es positivo que a pesar de que somos oposición y no somos el partido que gobierna, estamos parejos en la contienda", dijo. Fue la tarde del viernes, de gira por San Luis Potosí, cuando el panista señaló que solo van de gane en dos de siete gubernaturas, Sonora y Baja California, dejando en la incógnita a estados como Nuevo León, Colima, Campeche, Guerrero y Querétaro. (PA 5)

DESTACA ERNESTO CORDERO PUJANZA ECONÓMICA DE QUERÉTARO

Por Abigail Ávila

Durante su conferencia "Perspectivas económicas de México en un contexto de incertidumbre", el senador de la República Ernesto Cordero Arroyo mencionó que el estado de Querétaro es una de las economías más importantes del país. Teniendo como recinto el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el legislador describió algunas cifras en materia de economía en el panorama nacional, donde indicó que pese a las dos últimas crisis y a la recesión interna, las finanzas mexicanas tienen el potencial para lograr un crecimiento que permita una mejor calidad de vida de su población. Con base en información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, precisó que el sector manufacturero representa más del 80 por ciento de las exportaciones mexicanas y destacó que la alta y mediana manufactura alcanzan el 78 por ciento de las ventas al extranjero; lo que consideró como un factor positivo para la economía del país. (PA 5)

ANALIZAN SI IMPUGNARÁN LA DECISIÓN EN EL PAN

Por Diego Armando Rivera

El Partido Acción Nacional (PAN) aún no deciden si impugnarán la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de que las mujeres encabecen las listas de candidatos plurinominales a ayuntamientos y legislatura, informó el presidente del Comité Directivo Estatal, José Luis Báez Guerrero. El líder político explicó que esto es un avance para las mujeres y acatar dicha decisión, tal y como deberían de hacerlo el resto de los partidos políticos y por lo tanto modificarán al menos las dos terceras partes de las fórmulas que ya tenían integradas. (AM, 4)

PAN SE SIENTE BENEFICIADO

El dirigente estatal del PAN, José Báez, señala que ya bajaron la campaña "ya viene", por lo que ahora recordarán las acciones que el blanquiazul ha impulsado a favor de la ciudadanía. (CQ 5)

'EL PAN ES COMPETITIVO EN LOS NUEVE ESTADOS'

Por Mónica Gordillo

Minutos antes de impartir la conferencia 'Perspectiva Económica de México en un Contexto de Incertidumbre' en las instalaciones de la **Universidad Autónoma de Querétaro** (UAQ), el senador **Ernesto Cordero Arroyo** aseguró que Querétaro es uno de los nueve estados donde el Partido Acción Nacional (PAN) cuenta con amplias en la próxima contienda del 7 de junio. Señaló que esta condición se origina por la actual falta de credibilidad, que del gobierno federal tiene la sociedad. En este sentido, indicó que los queretanos deberán hacer un análisis de los logros alcanzados por la administración municipal a cargo de **Francisco Domínguez Servién**, candidato a la gubernatura del estado por el **PAN**, y por Roberto Loyola Vera, candidato a la gubernatura del estado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

CORDERO "PREOCUPADO" POR EL "MODESTO" CRECIMIENTO

Por Aimée Pacheco

El senador y exsecretario de Hacienda Ernesto Cordero Arroyo advirtió preocupación ante el crecimiento "modesto" de la economía mexicana y puso énfasis en el error de la reforma fiscal, el sobreendeudamiento y la corrupción en la asignación de obras. Previo a una conferencia ante estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Cordero Arroyo señaló en rueda de prensa que en 2012 el PAN entregó un que crecía al 4 por ciento y en 2013 creció al 1 por ciento la economía, en 2014 al 2 por ciento y este año la proyección más optimista es de un crecimiento al 2.8 por ciento. Habló sobre la preocupación del sobre endeudamiento que tiene el país y la falta de estrategias para enfrentar la caída en los del petróleo y el estancamiento del mercado interno.(DQ, 1)

NO SABÍA QUE POZO SE HABÍA DEDICADO A ESCRIBIR LIBROS: MARCOS

Por Ana Cristina Alvarado

El precandidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PAN, Marcos Aguilar Vega deseó suerte a Manuel Pozo, precandidato al mismo cargo por el PRI, por la presentación de su libro "Crezcamos juntos". (N ¿QUIÉN SIGUE? 5)

CUMPLIRÉ MI DEBER: MARCOS

Por Aimée Pacheco

El diputado federal Marcos Aguilar dijo que aquellos que han cuestionado su decisión de no solicitar licencia a su cargo a pesar de que será postulado como candidato del PAN a la presidencia municipal "pueden estar tranquilos" de que su actuación se apega a lo que la ley establece. (DQ, 4)

PRI

RECUERDA EL TRICOLOR A COLOSIO MURRIETA

Por Domingo Valdez

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) recordó a 21 años de su trágico deceso, a Luis Donaldo Colosio Murrieta, ex candidato a la presidencia de la República, abatido en Lomas Taurinas, Tijuana, el 23 de marzo de 1994. En la sede estatal priísta, el líder en Querétaro del partido, Mauricio Ortiz Proal, dijo que el ex candidato presidencial es patrimonio de todos los mexicanos, "porque su historia es la de un hombre que lejos de condiciones holgadas tuvo la oportunidad, siempre desde la cultura del esfuerzo, de construirse a sí mismo como un servidor público que visualizaba a un México pleno, justo y democrático". Asimismo, ante ex dirigentes priístas en el estado y militantes que acudieron al homenaje, comentó que Colosio Murrieta vive porque se distinguió por ser emprendedor, "reformista nato", y porque sus principios y anhelos siguen estando vigentes, porque la historia del país nunca termina y porque la evolución social es el principio. (EUQ 5)

SE AGRADECE FRANQUEZA DE MADERO, DICE BRAULIO

Por Candhy Escalante

Agradece el coordinador del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, la "franqueza" del líder del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero, al señalar que solo están seguros de ganar la contienda a la gubernatura en dos estados, Sonora y Baja California. Lo anterior luego de que se diera a conocer que el líder del PAN señaló que existe una ventaja entre los candidatos del PRI de ambas demarcaciones. "Bueno, se agradece la franqueza y la sinceridad del presidente del PAN, que observa y conoce la realidad de Querétaro, un estado que tiene una tendencia". Aclaró que su partido ha trabajado para dar atención a los problemas de la ciudadanía, identificando las necesidades con las propuestas que encabezarán los candidatos de su partido, pues ellos se han dado a la tarea de recoger las inquietudes de los queretanos. Además, agradeció que el presidente del PAN identificara que el tricolor en el estado gobernó bien en la persona de José Calzada, quien cuenta con una calificación "importante" y esto da prestigio a las siglas del PRI. "Esto se reconoce a nivel nacional y qué bueno que el dirigente nacional del PAN así lo reconoce". (PA 3)

SE CONFIESA BURGOS "LOYOLISTA"

Por Jorge Vargas Sánchez

Enrique Burgos, senador de Querétaro, afirmó ayer ser "loyolista". El exgobernador de Querétaro y el candidato del PRI a gobernador tienen una amistad de hace años, desde los tiempos en que Roberto Loyola Vera estudiaba Derecho. "Llevaba la lista", dijo Burgos García; "siempre ha sido una persona seria, responsable, estudiosa. Pero hoy es el candidato y como tal lo respeto". Recordando que ya le tocó el momento que vive hoy el presidente municipal de Querétaro con licencia, Burgos García dijo que este tiempo "es el espacio" del candidato de la coalición, "y todos estamos obligados a reconocerlo y a respetarlo". El senador expresó que estará atento a lo que Loyola Vera le solicite, pero lo hará con pleno respeto "y le daré el lugar que le corresponde" porque, además, Enrique Burgos García afirmó que "yo soy loyolista". En otro tema, sin soslayar el valor de las encuestas, Burgos

García dijo que "cada elección es una lección" y que los partidos políticos deben respetar las reglas electorales, pues de ese modo acreditan su respeto al elector. (PA 10)

LLAMA ENRIQUE BURGOS A DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN

Por Jorge Vargas Sánchez

En una amplia entrevista, el senador Enrique Burgos García afirmó que el tema del combate a la corrupción "no es de un partido político"; dijo que "es un tema altamente sensible ante la sociedad" y que se necesita el auxilio de los ciudadanos para prevenir, alentar y denunciar los actos corruptos. Burgos García hizo una evaluación de las principales reformas estructurales. Dijo que todas son sustanciales, pero que es necesario tomar en cuenta que algunas empezarán a rendir frutos hasta el año 2016, otras dentro de 5 años y unas más, se materializarán en una década más. El legislador federal conversó con el director general de PLAZA DE ARMAS, El Noticiario de Querétaro, Sergio Arturo Venegas Alarcón, con quien abordó los temas de las reformas, el aniversario luctuoso del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio, y los vínculos que tiene con el candidato a gobernador, Roberto Loyola Vera. Al hablar de las reformas estructurales, Burgos García aludió la crisis económica actual. Dijo que "será superable" aun cuando el dólar ha alcanzado los 15.95 pesos mexicanos por cada billete verde y prevalece la caída de los precios internacionales del petróleo. Porque se trata de reformas sustanciales, de tal manera que algunos resultados tangibles los tendremos desde 2016 y otros hasta dentro de una década, dijo. (PA 10)

VAMOS A ACATAR LA LEY SIN RESERVAS

Por Enrique Zamudio

Si hubiera una disposición jurídica intocable que tuviéramos que obedecer, la vamos acatar sin reservas", sostuvo el presidente del comité Directivo Estatal del PRI, Mauricio Ortiz Proal, quien dijo que este instituto político aún analiza si impugna o no al resolución del tribunal Electoral de Querétaro. (N- QUIÉN SIGUE, 2)

COLOSIO, UN EJEMPLO DE LAS NUEVAS GENERACIONES: ANA BERTHA

Por Nietzsche Contreras

Pasan los años pero al personalidad de Luis Donaldo Colosio sigue siendo recordado por la gente que pudo conocerlo. Todos buenas referencias hacia el ex candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional 1994. Una de las personas que más lo recuerda es la ex presidenta del Comité estatal del PRI, Ana Bertha Silva, quien reconoció a Colosio. (N- QUIÉN SIGUE, 3)

PRD

PRD NO CAPACITA A SUS MUJERES

El 3% del presupuesto que los partidos deben destinar a la capacitación de las mujeres, el PRD lo gasta en mandieles, lapiceros y desayunos, advirtió Rosa Gómez, integrante del sol azteca. (CQ 5)

PES

APOYA PES DESARROLLO POLÍTICO DE ESTE SECTOR

Por Domingo Valdez

El líder estatal del Partido Encuentro Social (PES), Gustavo Buenrostro, afirmó que su partido siempre ha respetado la presencia de la mujer en la política, sin que sea un tema de dádivas, por eso, dijo, de sus candidaturas la mayoría son mujeres. En conferencia de prensa, indicó que cometería un error si afirmara que tiene ventaja el

Partido Revolucionario Institucional (PRI) o el Partido Acción Nacional (PAN), "en Querétaro el Partido Encuentro Social está trabajando y ha trabajado para presentarse como una opción con identidad propia, un partido político diferente, imaginemos lo complicado que es esto en un estado donde el bipartidismo desde 1997 ha estado presente y vigente". Pareciera, continuó, que este bipartidismo continuará en el estado, sin embargo, el PES desde su inicio, en agosto del año pasado hizo público su posicionamiento de que querían ser la tercera fuerza política, sin que ello signifique que no aspiran a ser la segunda o la primera. "Nuestra candidata, Eda Martínez, es una candidata de triunfo, es una mujer con una gran capacidad, con una gran experiencia, que por supuesto que le va a dar batalla a los hombres de los demás partidos, incluido el PRI y al PAN", afirmó. (EUQ 4)

PH

CANDIDATOS INDEPENDIENTES

NIEGAN REGISTRO A 4 INDEPENDIENTES

Por Aimée Pacheco

Los ciudadanos Alicia Colchado Araiza, José Manuel Farca, Eduardo Miguel Sánchez, y Alberto Marroquín no alcanzaron las firmas para obtener el registro como candidatos independientes, por lo que consideraron esa figura como una simulación, y amargaron con impugnar ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en busca de que sean considerados sus registros como parte de una medida cautelar. (DQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: PP: NO SUBE TRANSPORTE

Por Zulema López

El público no elevará sus tarifas, garantizó el gobernador José Calzada Rovirosa al certificar que en lo que resta de la administración se mantendrá el precio de 6 pesos con 50 centavos. Al abordar el tema, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo aseveró que también se han adoptado esquemas para proteger la integridad de los pasajeros, que han permitido que se redujeran en 25 por ciento los robos en los autobuses, aunque no detalló el periodo en que se registró la disminución o el número de asaltos que representa. En diversas ocasiones, los responsables de los urbanos han manifestado la necesidad de crecer el costo de las tarifas, al considerarlo una medida necesaria para tener ganancias y el último de los ajustes se realizó poco después de que iniciará la actual administración gubernamental. En este sentido, Calzada Rovirosa enfatizó que en vez de aumentar las tarifas, se deberá optar por otros esquemas que ayuden a los a mejorar sus ingresos y de paso, disminuir el impacto al medio ambiente, como lo es cambiar el tipo de combustible que utilizan las unidades. "Lo que estamos haciendo es precisamente utilizar otros mecanismos como es el caso del gas natural, que como ellos mismos reconocen, les genera un ahorro entre el 40 y 50 por ciento dependiendo el combustible que utilicen y de esa manera, hacerse llegar más recursos, para no tocar la tarifa". López Portillo reiteró que no existirán ajustes a las tarifas en lo que resta de la, toda vez que se deberán adoptar otros esquemas para garantizar ganancias a los dueños de las concesiones. (DQ, principal)

N: SUPERA JCR CRISIS

Por Luis del Toro

En el salón de gobernadores de la Casa de Corregidora, José Calzada Rovirosa encabezó el anuncio de comercialización en Querétaro de huevo de calidad a 29 pesos el Kilogramo,, o 50 pesos el cono con 30 piezas, a fin de apoyar la economía familiar. Se pondrán al mercado 1.5 millones de huevos semanales, los cuales se harán llegar a todo el estado, ante el incremento en el precio de ese básico, que alcanza 40 pesos y más. (N, PRINCIPAL)

AM: NO HABRÁ AUMENTO A LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

Por Diego Armando Rivera

El gobernador José Calzada Rovirosa y el secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado coincidieron en señalar que **no se pretenden modificar las tarifas del transporte público.** El mandatario estatal se refirió a las declaraciones hechas **Mayra Melo,** presidenta de la Unión de Transportistas Urbanos de Querétaro, quien indicó que era necesario plantear aumentos a las tarifas, ya que **de lo contrario no podrían subsistir por mucho tiempo más.** Al respecto aseguró que su administración ha implementado **mecanismos para reducir los gastos de los concesionarios,** y muestra de ello es el apoyo para adquirir camiones que usen gas natural. "*Nosotros lo que estamos haciendo es precisamente utilizar otros mecanismos, como es el caso del gas natural, que como ellos mismos lo conocen, genera un ahorro del 40 y 50 por ciento, dependiendo del combustible que utilicen y de esa manera hacer más recursos, para no tocar la tarifa*", *precisó*. Sumado a esto, indicó que desde su administración **no hay intención de aumentar el costo del transporte público** y para lograrlo están apoyando a los empresarios. "*Nosotros no pretendemos incrementarlo, pero además estamos haciendo otras cosas, no solamente decimos una cosa, sino los ayudamos a los transportistas con otras cosas para que se hagan llegar de recursos*", *señaló.* El secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, aclaró que **no habrá aumento a las tarifas** y explicó que las declaraciones de la empresaria hacían referencia, claramente, a que se les está apoyando para no incrementar sus costos. "*No habrá aumento a las tarifas, el planteamiento de Mayra Melo fue perfectamente claro, en la reunión de la semana pasada, en donde comentaba que los costos han aumentado, pero hay mecanismos compensatorios, como el uso de gas*", *detalló.* (AM, principal)

CQ: FIJAN PRECIO DEL HUEVO EN $29 KILO, EN SEIS MUNICIPIOS

Por Andrea Martínez

A partir de esta semana el precio del kilo de huevo costará en Querétaro 29 pesos, mientras que el cartón de 30 huevos estará en 50 pesos, distribución que estará a cargo de la cadena "Santiago", anunció el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, tras poner en marcha el apoyo avícola a la economía familiar que tiene por fin brindar a la población huevo de calidad a un precio accesible, y por ende, abonar a sus bolsillos. "Vamos a mantener a 29 pesos el kilo o bien a 50 pesos el cono, el kilo son 18 (huevos) aproximadamente, el cono son 30, entonces las dos alternativas para la gente van a resultar sumamente benéficas", destacó. Por su parte, el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Manuel Valdés Rodríguez, detalló que a la semana se pondrán en comercialización un millón 540 mil unidades y habrá seis puntos de venta fijos, así como unidades móviles para llevar el producto a las colonias. (CQ principal)

PA: VENDE EL PAN REGIDURÍAS

Por Fernando Paniagua / Agencia Reforma

Para asegurar su lugar en la lista de regidores del Municipio de Corregidora, el PAN de Querétaro les cobró a los aspirantes hasta 200 mil pesos. Así lo revela una denuncia en la que se exhibe una red de "moches" en el panismo local, que es operada presuntamente por el exsecretario general de Acción Nacional en el estado, Antonio Rangel Méndez. De acuerdo con documentos en poder de REFORMA de la denuncia e inicio de la indagatoria, en la red de cobro de "moches" también estarían vinculados el dirigente municipal con licencia del PAN en Corregidora, Omar Herrera Maya, y un empleado municipal de nombre Fernando Arreola Olvera. La denuncia fue presentada el pasado 5 de marzo por Oscar Gerardo Guzmán Rodríguez, miembro activo del PAN con número de registro GUR0720703HQTZDSOO, mediante un oficio dirigido al Comité Municipal del partido. En el documento se señala que en septiembre de 2014, Arreola Olvera solicitó al denunciante la cantidad de 200 mil pesos para asegurarle un lugar en la lista de regidores para la fórmula que encabeza el candidato Mauricio Kuri González para la alcaldía de

Corregidora. "José Fernando Arreola Olvera me hizo el comentario de que si mi pretensión era la de ser regidor, era necesario mocharse con una lana, que solo de esa manera podría asegurar mi regiduría. "Le pregunté que cómo estaba eso de dar la lana. Me explicó que a Omar Herrera Maya (entonces dirigente del Comité Municipal del PAN) le estaban exigiendo en el Comité Estatal del PAN (Antonio Rangel Méndez) la cantidad de $200,000.00 para asegurarme mi lugar", se lee en la denuncia. En el documento de cuatro cuartillas, Guzmán Rodríguez indica que en diversas ocasiones le insistieron en la entrega del dinero, muchas veces la presión fue acompañada de amenazas e insultos. "Fernando Arreola me comentó: qué onda Oscar, ¿qué pasó con lo del dinero? Deja de hacerte pendejo. Te lo advierto. Omar (Herrera Maya) dice que si no le entregas el dinero que se te pidió te va a quitar de las listas de regidores", señala el escrito en otra de sus partes. El panista decidió no entregar el dinero que le solicitaron y por ello no fue incluido en la lista de candidatos a regidores que presentó el PAN en el Municipio de Corregidora. (PA principal)

EUQ: EXPENDERÁN HUEVO A 29 PESOS EL KILOGRAMO

Por Aurora Aguirre

Los productores de Querétaro dieron el banderazo al programa en apoyo a la economía familiar con lo que distribuirán un millón 540 mil huevos a la semana, con un costo de 29 pesos por kilo, esta estrategia estará vigente en tanto el precio de este alimento se regularice, informó el presidente de la Asociación de Avicultores en el estado, Darío Morán Segovia. Será la empresa Huevo Santiago de Querétaro la encargada de la distribución de este producto en los 18 municipios, aunque todavía está por definirse la distribución del mismo, pues se buscará que haya algunos centros de venta fijos y otros itinerantes, con la finalidad de llegar a más familias. Durante el anuncio de este programa estuvo presente el gobernador del estado José Calzada, quien afirmó que las autoridades no tienen nada que ver en esta venta a menor costo, sino que es iniciativa de los productores locales. (EUQ principal)

PODER EJECUTIVO

DESCARTA EL GOBERNADOR ALZA EN TARIFA DE RED Q

Por Carolina Sánchez

El gobernador José Calzada descartó un incremento en la tarifa del servicio de Red Q, luego de que la presidenta de la Unión de Transportistas Urbanos de Querétaro, Mayra Enid Melo Ramírez, advirtiera que de no hacerlo el sistema no podría subsistir. Enfático, el mandatario sostuvo que el Gobierno ha creado mecanismos justamente para generar ahorros a los concesionarios (como la evolución de diésel a gas natural) y otro tipo de circunstancias para que ellos ganen dinero. "Nosotros no pretendemos incrementarlo, pero además estamos haciendo otras cosas, no solo decimos una cosa, sino que los ayudamos a los transportistas con otras circunstancias para que se hagan llegar recursos". En este mismo tema, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, precisó que los costos de los concesionarios se reducen entre 35 y 100 por ciento cuando pasan sus autobuses de uso de gasolina a gas natural. En materia de robos a operadores, indicó que las áreas de seguridad trabajan en ello y se ha disminuido en un 25 por ciento este ilícito. **Respeta fallo del TEEQ.** Tras conocerse la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para que las mujeres encabecen las candidaturas de diputados y regidores por el principio de representación proporcional, el gobernador consideró positivo abrir mayores espacios a este género. "Mi respeto a las resoluciones de esta instancia", dijo. En entrevista, en el marco de la Ceremonia de Incineración y Abanderamiento en el marco del Día del Juez Mexicano, el mandatario advirtió que han sido las propias mujeres quienes han ido ganando espacios muy importantes en la política, por lo que las mismas resoluciones van en esa dirección. "Yo respeto lo que ellos determinen y también la opinión de los propios partidos políticos". Sobre los

partidos que pretenden impugnar esta resolución, entre ellos el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano, dijo que estos organismos están en su derecho. (PA 11)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

APARECIDO. Aunque ya es candidato del PAN al Distrito VII, Antonio Zapata sigue siendo visitante frecuente del CAM de Corregidora e incluso algunos trabajadores municipales lo han visto despachando desde una oficina alterna a la del presidente municipal interino. ¿No que estaba de licencia? LISTOS. A 15 días de la campaña, se refuerza el blindaje jurídico en el PRI estatal: hoy asume como secretario del ramo Gonzalo Martínez García. (DQ, 1)

ASTERISCOS

Apodos.- Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro sesionan esta mañana. Entre los temas que abordarán (y aprobarán) está el de incluir el sobrenombre de los candidatos en las boletas electorales. De esta suerte, por ejemplo, en lugar de Francisco Domínguez, saldrá el nombre de 'Pancho' Domínguez, el de 'Lupe' Martínez –en el caso del candidato del PAN a la alcaldía de El Marqués- o el del perredista 'Gavilán' Olvera en lugar de Alejandro Olvera. Son más conocidos así. Tribunal Si no existiera el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, a estas alturas estaríamos enfrentando un caos a punto de causar crisis. Lo comentamos porque antes que iniciara el periodo electoral y hasta hoy, no ha parado de trabajar, atendiendo las impugnaciones que partidos y políticos han presentado. Ayer por la noche, por ejemplo, resolvió media docena, en los que estaban involucrados, entre otros, Raúl Figueroa, Alfonso Rodríguez, Apolinar Ramírez y Norma Ballesteros. Equidad Por cierto, la resolución que emitió este organismo, de ordenar a los partidos políticos que el primer lugar en sus listas plurinominales sea ocupado por una mujer, será combatido en tribunales. Al menos eso es lo que en el PRI y en Movimiento Ciudadano están pensando. Hay un resquicio por el que pueden apostar a revertir el mandato: el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro ha ordenado una acción que no está contemplada en la ley de la materia. Por ahí pudiera ser. Sondeo La tercera entrega, correspondiente a marzo, de la serie de preferencias electorales que realiza la casa encuestadora Parametría sobre la renovación de la Cámara de Diputados, tiene al PRI con una ventaja de tres puntos, con 30 por ciento de la intención de voto por 27 por ciento del PAN. El PRD conserva la tercera posición de la preferencia con 12 por ciento, solo un punto por debajo de su mínimo histórico de 13 por ciento, y con Morena muy de cerca, a solo un punto, con 11 por ciento. Mensajes Dos políticos panistas de calado nacional estuvieron ayer en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro. El exaspirante a presidente de la República, Ernesto Cordero Arroyo, y el exgobernador de Guanajuato y exrector de la máxima casa de estudios de la vecina entidad, Juan Carlos Romero Hicks. Actualmente, ambos se desempeñan como senadores de la República y ambos también realizan un recorrido por varias entidades del país, antes de que inicien las campañas. Enredo Eso, un enredo, es lo que ha causado la política electoral del Partido del Trabajo. Recuérdese que en el Distrito Federal se alió con el PRD para contender en los comicios locales. En Querétaro, sin embargo pactó un acuerdo aliancista con el PRI, mientras que en el Estado de México, su alianza fue con el PAN. Alberto Anaya Gutiérrez, quien es su líder nacional, tuvo que aceptar el recorte de distritos, de la capital del país, en los que va junto con el PRD, por esta especie de esquizofrenia. ¿Magia? Hay otra consecuencia más para Querétaro, producto del recorte del presupuesto federal. Las cuatro localidades que hay en la entidad con el título de 'Pueblos Mágicos' recibirán menor cantidad de recursos económicos que la obtenida durante 2014. El año pasado, Bernal, Jalpan de Serra, Tequisquiapan y Cadereyta de Montes obtuvieron, cada uno, 7 millones de pesos.

El plan económico para este año es de entre 6 y 6.5 millones para cada cual. Tendrán que reducir sus planes. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

Los partidos políticamente incorrectos. Papelón. El viernes pasado, en El Noticiario de Querétaro –y el sábado en el impreso- dimos a conocer que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) determinó en Sesión Pública modificar los criterios en materia de paridad de género en candidaturas de diputados y regidores por el principio de representación proporcional, para que sean encabezadas por mujeres. Lo anterior en respuesta a los recursos de apelación en la materia que promovieron los partidos PRD, Morena y Encuentro Social. La presidenta del TEEQ y ponente en este asunto, magistrada Gabriela Nieto Castillo, explicó que en el caso de los Ayuntamientos, cuya plantilla de regidores termina en cantidad impar, las candidaturas deben ir alternadas, empezando por las mujeres. Este es el caso de los Ayuntamientos de Querétaro, Corregidora, El Marqués, San Juan del Río y Tequisquiapan, que tienen cada uno seis regidurías plurinominales. También determinó que es constitucional que para integrar la Legislatura del Estado en las listas de candidaturas de mayoría relativa sean postuladas ocho mujeres y siete hombres, "y que las listas de representación proporcional sean encabezadas por mujeres". Quedó establecido que "ninguno de los géneros sea postulado únicamente en demarcaciones donde los partidos políticos hayan obtenido los porcentajes más bajos en el proceso electoral local anterior". El magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera dijo que este es "uno de los asuntos electorales más importantes y trascendentes" que conoce el Tribunal, y que "tendrá repercusiones generales para todos los partidos políticos y para las próximas generaciones", si no es impugnado. Afirmó que esta resolución no es a favor de la mujeres y en contra de los partidos políticos, sino "a favor de la igualdad", y que marca "un antes y un después" solamente a nivel local. Guerrero Olvera aseguró que es, además, producto de un esfuerzo colectivo que data de tiempo atrás y en el que han participado distintos actores. Eso fue el viernes, según la nota firmada por nuestro reportero Jorge Vargas Sánchez, que presagiaba tormentas de inconformidades. Y como dijo el doctor en Derecho, Braulio Guerra Urbiola, los partidos tienen el derecho de solicitar una revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Eso es innegable. El tema más allá de los derechos de los partidos y su militancia, pasa al terreno de lo políticamente correcto: Es decir, por poner un ejemplo, cuando el PAN de Francisco Domínguez le cerró la puerta a Mary García (la alcaldesa de Huimilpan y quien más había trabajado el II Distrito Federal) e impuso al duro Eduardo Nava como el candidato, varios sectores criticamos el hecho que dejaba un tufo de inequidad. Hoy volvemos a ver las críticas partidistas contra la resolución del TEEQ en torno a las candidaturas plurinominales. Dentro de PRI, PAN y otros más, hay voces que piden tumbar en la Sala este tema que afecta, sobre todo, a la cúpula partidista. Así, el tricolor podría inconformarse puesto que ya habría terminado su proceso electivo y no ven tiempo para hacer una nueva auscultación. En el blanquiazul irán contra el TEEQ vía la certeza y legalidad de la resolución. ¿Podrán? -LA CARAMBADA- **Tuitazo.** Que la equidad no es sólo para las mujeres, le respondió José Luis Aguilera Rico, vía redes, a la senadora Marcela Torres Peimbert, a sabiendas de que su partido, Movimiento Ciudadano, nunca ha valorado a las mujeres, con excepción de las de su familia. Y es que si persiste la resolución del Tribunal Electoral del Estado para colocar en primer lugar a candidatas, el llamado "Niño Naranja" perdería la posibilidad de regresar al Congreso del Estado, tras 12 años columpiándose en el trapecio plurinominal. Claro, la solución para Movimiento Ciudadano es lanzar a su hermana Ada Iris Aguilera Rico. Negocios son negocios. -OÍDO EN EL E1810- **Endeble.** La defensa de Ernesto Cordero a Francisco Domínguez por las declaraciones del dirigente nacional panista, Gustavo Madero, de que en Querétaro van abajo, no tuvieron el efecto deseado por los panchistas y más bien encueraron las graves divisiones y pugnas. Cordero tuvo el lance de acusar a los medios de comunicación por haber sacado de contexto la declaración. En tanto, Pancho (que

diariamente anda en campaña sin que ninguna autoridad lo frene) dijo que en los próximos días Gustavo Madero aclarará lo que decimos que dijo pero no dijo. Chulada. -¡PREEEPAREN!- **Mañana.** En el edificio del Archivo Histórico será presentado el informe anual del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Recién conformado, el órgano es presidido actualmente por Gerardo Romero Altamirano, quien ha tenido que lidiar con los berrinches de Movimiento Ciudadano e intentos de desacreditarlo por parte de Acción Nacional. Yo confío. -¡AAAPUNTEN!- **Experiencia.** Desde su experiencia como gobernador, legislador y dirigente partidista, Enrique Burgos García pide no confiarse tras las dudas de Gustavo Madero sobre el triunfo panista en la elección gubernamental. Para el senador priista "la única alternativa es un trabajo intenso, vinculado a la sociedad, en el que en este caso, los candidatos de mi partido puedan tener una presencia real, que recojan la inquietud o la demanda de la sociedad". Dijo que en la medida en que todo esto suceda, y también en la medida en que la gente tenga de los candidatos el conocimiento personal, "la trayectoria personal, el perfil personal, eso le dará una percepción al lector de por dónde transitar". Doy fe. -¡FUEGO!- **Clarito.** Cuando le preguntó Sergio Arturo Venegas Alarcón a Enrique Burgos si tenía contrariedad por las candidaturas de Roberto Loyola y Francisco Domínguez, respondió: ninguna, yo soy loyolista. Así de fácil. Así de difícil. (PA 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

PRIMER SANTO QUERETANO. Sobre la vida y obra de **JUNÍPERO SERRA**, al que califica emocionalmente como el primer santo queretano, hablará hoy la escritora **ARACELI ARDÓN** en la Galería Código Áureo de 5 de Mayo 80, a medio año de la canonización del franciscano que aprendió pame para transmitir a los indígenas las técnicas de la agricultura, ganadería y comercio, además de enseñarles latín, música y pintura. **Agua serrana , fresca y sana.** (PA 1)

BAJO RESERVA

ATENCIÓN PERSONALIZADA. Ahora nos cuentan que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Delegación Querétaro, cuenta con mecanismos de información para brindar a sus derechohabientes orientación sobre procesos administrativos y médicos que necesite. Esto sin duda, creen algunos que es con la finalidad de ofrecer un servicio de calidad y con calidez. El delegado del IMSS, Ernesto Luque Hudson, a esto ha reiterado la importancia de la denuncia, así como el reconocimiento a los trabajadores, dijo, pues el derechohabiente tiene la oportunidad de acercarse a esta coordinación y los módulos en las unidades médicas, hospitales y oficinas administrativas para hacer aclaraciones o reportar alguna conducta. **CAMBIO CON REGALO.** Resulta que el presidente estatal del PAN, José Báez Guerrero, confirmó que son cientos de militantes y simpatizantes de otros partidos que se han sumado a los proyectos de Acción Nacional. El líder de los panistas agregó que los militantes o simpatizantes de otros partidos que han externado su apoyo al PAN, ha sido sin condicionarlo, aunque, comentó, existen algunos cargos que se les han abierto ya que son proyectos plurales y ciudadanos. **LE CORRIGEN LA NOTA A MADERO.** Y siguiendo con el líder del panismo en el estado, Báez afirmó que lo dicho por su presidente Gustavo Madero, sobre la supuesta situación de desventaja que tiene acción nacional en la competencia para la gubernatura en Querétaro no es verdad y fue malinterpretada. O sea que no dijo lo que dijo e dijo a los ciudadanos que su partido obtendrá las victorias para los diferentes puestos de elección popular. También rechazó que haya grupos que se estén saliendo del partido blanquiazul, por lo que Acción Nacional sigue en pie de lucha y unido para las campañas que están a la vuelta de la esquina. O sea todo va bien. Al tiempo. **A SALVAR EL HUEVO.** Y no es para menos, ya que los especuladores en diferentes partes del país, se dice, se encuentran ajustando a la alza el precio del blanquillo, y alejando el producto de los bolsillos de los consumidores. El día de ayer, los productores queretanos se pusieron

de acuerdo en una reunión que fungió como testigo el Gobernador José Calzada, para ofrecer a un costo mucho más accesible este alimento que forma parte de la dieta diaria de las familias. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Plaza de Armas

SERGIO ARTURO VENEGAS RAMÍREZ

- Con resolución del TEEQ muestran el cobre
- Ernesto Cordero: las divisiones del panismo
- Pancho en campaña y nadie lo puede frenar
- Enrique Burgos sin conflicto: yo soy loyolista

-¡PREEEPAREN!-

Mañana.

En el edificio del Archivo Histórico será presentado el informe anual del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

Recién conformado, el órgano es presidido actualmente por Gerardo Romero Altamirano, quien ha tenido que lidiar con los berrinches de Movimiento Ciudadano e intentos de desacreditarlo por parte de Acción Nacional.

Yo confío.

24 DE MARZO DE 2015 | PÁGINA 4 | EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Desaprueban órganos feministas postura de MC

- Frente Político de Mujeres condenó al partido por rechazo a la equidad
- TEEQ ordenó que encabezaran las diputaciones plurinominales

DOMINGO VALDEZ

Organizaciones feministas reprobaron la postura de Movimiento Ciudadano (MC) luego de la resolución de las autoridades electorales que determinaron que las diputaciones plurinominales fueran encabezadas por mujeres, dio a conocer Josefina Meza Espinoza, presidenta del Frente Político Nacional de Mujeres.

El líder de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortíz, señaló que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) se extralimitó en sus "funciones y dio una interpretación más que errónea al artículo 41 de la Constitución General de la República y asumió un papel de legislador que no le corresponde".

Ante ello, Josefina Meza Espinoza dijo, en conferencia de prensa, que están sorprendidos por la actitud y lamentó las declaraciones hechas por Aguilera Ortíz así como el Partido Nueva Alianza, "mientras que otros mandan a sus esbirros a hacer el trabajo sucio para ellos quedar bien ante la opinión pública", comentó.

También hizo el señalamiento de que los hombres que se quejan no van a tener que hacer una ley para defender sus derechos, lo que calificó como un "absurdo comentario", mostrando el poco conocimiento que éstos tienen sobre el tema en cuestión.

"Ahorita están muy preocupados porque tenían sus primeras plurinominales todos los chiquitos, bueno, que dejen llegar a las señoras y que les hagan firmar pagares, al fin es lo que hacen", señaló la presidenta del Frente.

Por su parte, Alberto Reyes de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) dijo que en un inicio él estaba en la primera plurinominal, pero aseguró que en su partido trabajan por el mejoramiento de la sociedad y no vienen sólo por el encargo político, pues creen que no deben perseguir el poder por el poder, pues su objetivo es buscar el bienestar de la sociedad.

"Querétaro, ya ha cambiado, Querétaro ya es diferente, va a ser gobernado por mujeres y ese es un logro de la sociedad, de las mujeres que han venido luchando, a quienes en Morena les hace un reconocimiento al Frente Estatal de Mujeres y en Morena nos sumamos", aseveró Reyes.

Además, agregó que en su instituto político creen que debe existir una paridad, al tiempo que creen que el Tribunal Electoral se quedó cortó en esta resolución, porque generó la paridad de forma vertical y no horizontal, al tiempo que lamentan la postura del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien se desistió de la demanda para no permitir que siguiera el procedimiento judicial, al igual que los pronunciamientos "misóginos" de Nueva Alianza, que, dijo, evidencian un desconocimiento total de lo que significa el feminismo.

"El feminismo no es algo negativo, es algo positivo para la sociedad, porque estamos hablando de igualdad, de equidad... no es hembrista, es feminista, y está buscando la igualdad de género", recalcó Alberto Reyes.

Al mismo tiempo añadió que esta lucha debe de ser también de los hombres en beneficio de la sociedad.

El domingo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) logró aprobar la modificación a un acuerdo en materia de equidad de género para las fórmulas en candidaturas a diputados por mayoría relativa, plurinominales y regidurías, con lo que el órgano electoral cumplió la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que estableció nuevas subreglas en este acuerdo y las cuales deberán cumplir todos los partidos políticos que deberán postular a los 15 cargos de diputados locales a ocho mujeres y siete hombres, mientras que las listas a diputados plurinominales y fórmulas de los ayuntamientos deberán estar encabezadas primordialmente por mujeres. Los partidos involucrados que respaldaron esta resolución fueron el Partido Acción Nacional (PAN), Encuentro Social (PES) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

15

CARGOS a diputados locales se definirán en las próximas elecciones, por lo que el IEEQ determinó a los partidos políticos postular a ocho mujeres y siete mujeres

"El feminismo no es algo negativo, es algo positivo para la sociedad, porque estamos hablando de igualdad, de equidad... , y está buscando la igualdad de género

ALBERTO REYES
Diputado de Morena

Impugnarán fallo ante el TEPJF

Los líderes estatales de ambos partidos alegan que sus procesos internos ya concluyeron

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

LOS PARTIDOS PRI y PAN impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) sobre que las listas de candidaturas plurinominales y regidurías sean encabezadas por mujeres.

Ante ello, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Marco Antonio León Hernández, llamó a respetar la decisión del TEEQ en materia de la conformación de las listas.

Consideró que los institutos políticos que impugnen dicha decisión agravian al género femenino.

"Yo haría un llamado para que se respete la resolución del tribunal electoral como lo está haciendo el IEEQ y que los partidos superen estas actitudes patriarcales", expresó León Hernández, quien recordó que el instituto puede hacer este tipo de cambios inclusive días antes de la elección del próximo 7 de junio.

ALISTAN IMPUGNACIÓN

Tras el fallo, los dirigentes estatales del PRI y el PAN dieron a conocer que a pesar de que acatarán la resolución, impugnarán ante el TEPJF.

Ortiz Proal comentó que la legislación local no contiene estos condicionamientos para la conformación de las fórmulas por representación proporcional y consideró que el tribunal está sobreinterpretando la ley.

Agregó que los partidos ya concluyeron sus procedimientos internos.

"Es imponer condiciones, hay una preocupación legítima de los partidos porque ya concluimos una serie de procesos electivos", aseguró.

Por su parte, el dirigente estatal del PAN, José Báez Guerrero, dijo que acatarán la resolución aunque esperan que sean los magistrados federales quienes resuelvan.

"Lo único es el proceso, pudiera haber una violación en el principio de certeza y legalidad, ya que se agotaron los procesos internos", aseveró.

ACUERDO

El acuerdo que había alcanzado el instituto electoral en materia de género en febrero pasado determinaba que las listas de representación proporcional de diputados y regidores estarían integradas por fórmulas alternadas; sin embargo, no determinó qué género debería encabezar la lista.

Actualmente, la legislatura local está compuesta por 10 diputados de representación proporcional, en la que tienen la posición dos mujeres. Con el cambio, se espera que más mujeres tengan un lugar en el Congreso.

arlene.patino@eleconomista.mx

10 DIPUTADOS de representación proporcional hay en la Legislatura local, dos de éstos son mujeres. Con el cambio ocuparían más puestos.

2 PARTIDOS alistan la impugnación de la determinación del TEEQ ante el TEPJF, para que los jueces decidan.

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Posiciones encontradas causa resolución del TEEQ

IRÁN HERNÁNDEZ
@Brujitadarky

Sigue la batalla por la equidad de género, mientras que el PAN y el PRI analizan impugnar el acuerdo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que establece los criterios para garantizar la paridad en fórmulas de candidaturas para diputaciones locales y ayuntamiento, el Partido Encuentro Social (PES), respaldó que las féminas encabecen listas de las candidaturas.

El dirigente estatal del tricolor, Mauricio Ortiz, comentó que se respeta el principio de la equidad de género, pues de 15 candidaturas a diputaciones locales, que serán electas por el principio de mayoría relativa, ocho son mujeres.

"Aprobamos en la comisión política permanente, que de 10 candidaturas al propio

CAPITAL QUERÉTARO

IEEQ Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AL MARGEN

Respeta Gobierno condiciones de equidad política

ANDREA MARTÍNEZ
@AnDyMtz9

El Gobierno de Querétaro respeta la resolución del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para obligar a los partidos políticos a garantizar la paridad de género.

El mandatario estatal, , expresó que las mujeres en la entidad han ganado espacios muy importantes en la política.

"Me parece que hoy las resoluciones van en esa dirección, yo respeto lo que ellos determinen y también la opinión de los propios partidos políticos", sostuvo.

Luego de que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido Movimiento Ciudadano y el Partido Acción Nacional (PAN) quieren impugnar la resolución sobre las candidaturas plurinominales en las regidurías y en las diputaciones locales ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Calzada Rovirosa recalcó que los organismos políticos están en su derecho.

ACATAR. El gobernador José Calzada, llamó a respetar la determinación del TEEQ en relación a equidad de género. FOTO: Stella Feito

POR ARRANCAR CAMPAÑAS

A una semana de arrancar oficialmente las campañas electorales, el gobernador del estado hizo un llamado a los candidatos a fin de que realicen campañas de propuesta para mejorar a Querétaro.

24 DE MARZO DE 2015 | PÁGINA 4

Diario de Querétaro

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Protesta PAN por tiempos en que se dio resolución

por **Aimée Pacheco**

Hace más de un año que el PAN pidió los criterios para el registro de candidatos, a fin de hacer las designaciones con base en ellos, indicó el dirigente estatal de ese partido, José Luis Báez Guerrero.

"Yo pregunté hace más de un año al IEEQ estos criterios y resulta que los definen una vez que pasaron los tiempos de precampaña. Una vez que definimos a nuestros candidatos, y me parece que ahí podría haber una violación al principio de legalidad. Y sobre todo al principio de certeza", dijo al insistir que si decidieran impugnar la resolución del Tribunal Electoral, en materia de paridad, sería en ese sentido.

"En dado caso sería lo que estaríamos impugnando y pidiendo, que los magistrados federales se pronuncien y revisen con todo detenimiento la cuestión de forma, certeza y legalidad". Lo de género, dijo, es una acción afirmativa en favor de la mujer y la consideró positiva.

"La impugnación sería en el tema de certeza y legalidad, porque estos criterios los pedimos hace más de un año para desahogar nuestras contiendas internas con esas reglas, el tema es que no nos contestaron, es más nos contestaron algo así como: luego lo vemos, pero ese luego lo vemos fue después de desahogados los procesos internos".

Admitió que mientras tanto, tendrán que hacer ajustes pues la Comisión Permanente del Partido ya había decidido y asignado esas candidaturas, "esto sí nos implica algunos ajustes por resolución judicial, y los tendremos que hacer de aquí a los registros que se hagan en el Instituto Electoral".

Son dos terceras partes de los municipios, dijo, donde las listas de plurinominales no están encabezadas por mujeres, y señaló que dichos ajustes serían de orden, y no de sustitución.

"Lo que tendríamos que hacer es ajustar las listas para que en todos los municipios, la encabecen mujeres. Calculo una tercera parte que no va a sufrir cambios y otras dos terceras partes que sí van a sufrir cambios. Es simplemente sustituir el orden, no a las personas, pero sí al orden".

Colón y Pedro Escobedo, dijo, son municipios donde no será necesario hacer dichas modificaciones.

24 DE MARZO DE 2015 | PÁGINA 4 | Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Urge el IEEQ a hacer ajustes en los partidos

por **Aimée Pacheco**

El titular de la Unidad de lo Contencioso Administrativo del IEEQ, Roberto Rodríguez Ontiveros, explicó que con motivo de la modificación de criterios para el registro de candidaturas que cumplan con el principio de paridad con mujeres encabezando las listas de plurinominales, los partidos políticos deberán hacer ajustes en algunos casos.

"El Instituto Electoral modificó los parámetros para el registro de candidatos", explicó al señalar que con la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, está autoridad "ha ido más allá de los parámetros que las propias leyes señalan, buscando que las mujeres ocupen espacios en la toma de decisiones", por lo que se hicieron modificaciones a las reglas para el registro.

"Una de las modificaciones consiste en las listas de representación proporcional de diputados y regidores. Lo que dispuso el Tribunal es que el primer lugar debe corresponder a una mujer y después ir alternadas mujer, hombre, mujer, hombre hasta el número respectivo".

Otra de las modificaciones es que para los 15 diputados de mayoría relativa, sean ocho espacios para mujeres y siete para hombres, "esas son las principales modificaciones".

Internamente los partidos, dijo, tendrán que hacer los ajustes para acatar esta sentencia del Tribunal, y que ahora ha recogido el IEEQ y que considerará en el periodo de registro, que va del 27 al 31 de marzo. "Los partidos políticos tendrán que observar estas reglas".

24 DE MARZO DE 2015 | PÁGINA 4

Diario de Querétaro

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

El PES acatará paridad en pluris

por **Aimée Pacheco**

El dirigente del Partido Encuentro Social, Gustavo Buenrostro, dijo que en ese instituto político no se inconformarán con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, tras la resolución que hizo en materia de paridad, y expresó que la participación política de la mujer no es un tema de cuotas o de dádivas, sino de necesidad social de incluir en la vida pública y en los gobiernos características propias de la mujer como "la honestidad, la responsabilidad y la fortaleza".

El también candidato del PES a la presidencia municipal descalificó a los partidos que impugnarán la sentencia emitida por Tribunal, particularmente al PAN y a Movimiento Ciudadano, quienes aseguró, "contradicen su discurso político con sus hechos", pues acusó que el PAN "reprime la participación de las mujeres panistas en sus candidaturas".

"Hacemos un llamado a todos los Partidos en Querétaro para que respeten el marco legal que acaba de ordenar el TEEQ y den muestra, con hechos, de que para ellos sí es realmente necesaria la participación y la presencia de la mujer en la vida política del Estado".

Dijo que el PES representa, hoy, una opción política que quiere llevar a mujeres, al gobierno en Querétaro.

Recordó que el PES impugnó el acuerdo de fecha 11 de febrero, donde el Consejo General del IEEQ aprobó por mayoría relativa la forma en la que los Partidos en Querétaro debían cumplir con el principio de paridad de género al registrar sus candidaturas.

"Nos opusimos señalando que era una simulación; de manera fundamentada y motivada argumentamos que el IEEQ dejaba de lado acciones afirmativas que desprotegían la presencia real de la mujer en las candidaturas. Señalamos que era necesario que la mujer fuese considerada realmente como candidata en temas principales al designar sus propuestas los partidos: que mujeres encabezarán candidaturas de mayoría y de representación proporcional no como un relleno o el cumplimiento de un requisito, sino como una forma de reconocer la necesidad de la presencia de la mujer en Querétaro en la vida pública".

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

El PES no se inconformará por la resolución de paridad de género

Esmeralda Trueba

PES

El Partido Encuentro Social no se inconformará ante la resolución que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, con respecto a la paridad de género en las candidaturas. Al respecto, el presidente, Gustavo Buenrostro, dijo que son necesarios los nuevos criterios para garantizar la paridad de género en el proceso electoral 2015.

"El Partido Encuentro Social celebra y reconoce en los magistrados del tribunal que hayan aplicado la ley, que hayan considerado las acciones afirmativas para que la participación de la mujer en Querétaro, en la vida pública, sea una realidad, no un discurso o una simulación", precisó.

Con dicha resolución, dijo, hoy los partidos están obligados a que ocho de sus siete fórmulas de candidatos a diputados locales por mayoría sean mujeres, que sus 18 candidatos plurinominales a regidores de los ayuntamientos, sean mujeres y que el número uno de la lista de los 10 candidatos de los diputados plurinominales sea mujer, por lo que refirió que ya dialogó con los candidatos de su partido que estaban en estas primeras posiciones y todos se sumaron, de forma que hoy todos se encuentran ajustando las planillas, en aras de respetar esta sentencia.

En este sentido, Gustavo Buenrostro hizo un llamado, en especial a Movimiento Ciudadano y al Partido Acción Nacional, para que respeten la ley, ya que manifestaron su impugnación a este fallo.

"Encuentro Social descalifica cualquier posicionamiento adverso de esta resolución que afirma la necesidad de llevar a la política valores, cualidades propias de las mujeres, como son la honestidad, la fortaleza y la responsabilidad", reiteró.

Así mismo, recordó que esta fracción partidista impugnó el acuerdo del 11 de febrero aprobado por mayoría relativa ante el Consejo General del IEEQ, en el que señalaba la forma en la que los partidos en Querétaro debían cumplir con el principio de paridad de género al registrar sus candidaturas, donde Encuentro Social refería una simulación. "De manera fundamentada y motivada argumentamos que el IEEQ dejaba de lado acciones afirmativas que desprotegían la presencia real de la mujer en las candidaturas". Con ello, dijo, que se muestra congruencia en el actuar de este partido.

Gustavo Buenrostro hizo un llamado a Movimiento Ciudadano y a Acción Nacional para que respeten este fallo. /foto: Ana Lucía Alvelais

SIETEFOTO

Impartieron el curso Juicio Ciudadano. Decisiones para la Igualdad

Piden igualdad

Capacitan en IEEQ a mujeres para la defensa de sus derechos político-electorales

Funcionarias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impartieron el curso "Juicio Ciudadano. Decisiones para la Igualdad" a representantes de organizaciones sociales, partidos políticos y servidores públicos, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

El evento contó con la participación de Violeta Alemán Ontiveros, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Monterrey; y Paloma Orana García, de la Coordinación de Institucionalización de la Perspectiva de Género del tribunal federal.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del organismo electoral local, Yolanda Elías Calles Cantú, dijo que la igualdad en la participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones es necesaria para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento, incluida la integración real de la igualdad en la formulación de políticas gubernamentales.

Por su parte, Josefina Meza Espinosa, Presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres, A.C., dijo que los derechos político-electorales están en el centro de las agendas de la sociedad civil, grupos de mujeres e instituciones.

"Estamos construyendo un nuevo capítulo en la historia de México y de Querétaro, con una sociedad más justa e igualitaria", señaló la activista, quien destacó el trabajo coordinado del IEEQ, el TEPJF y las organizaciones civiles.

HÉCTOR AYALA

SIETEFOTO

Modifica los criterios para garantizar la paridad de género

Acatan la sentencia

Acata Instituto Estatal del Estado de Querétaro sentencia en materia de paridad de género

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó, en sesión extraordinaria, un acuerdo por el que modifica los criterios para garantizar la paridad de género en las fórmulas de candidaturas a diputadas y diputados, así como miembros de los ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Lo anterior, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el recurso de apelación con clave TEEQ-RAP-11/2015 y sus acumulados TEEQ-RAP-12/2015 y TEEQ-RAP-13/2015.

Respecto de las fórmulas por el principio de representación proporcional para conformar los Ayuntamientos en la entidad, la nueva determinación señala que las listas correspondientes deberán ser encabezadas por personas del género femenino; y a partir de la primera posición deberán alternarse las fórmulas, sin que puedan ser registrados de manera consecutiva dos géneros idénticos.

Asimismo, indica que la lista completa que cada partido político registre para las candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa, debe estar compuesta por fórmulas de ocho mujeres y siete hombres; y en todos los casos el propietario y suplente deben ser del mismo género.

Cabe mencionar que de igual modo, las listas para integrar la Legislatura del Estado por el principio de representación proporcional deben ser encabezadas por una mujer.

HÉCTOR AYALA

Fiscalizar bien las elecciones

"Los institutos electorales federal y local brindaremos el apoyo necesario para el buen desempeño de las campañas electorales en materia de fiscalización", externó la Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gabriela Benites Doncel.

Lo anterior, durante el curso dirigido a partidos políticos, aspirantes a candidatos y público interesado en esta temática electoral, el cual fue organizado por el Instituto Nacional Electoral

SIETEFOTO

Buscan un buen desarrollo del proceso lectoral

La Consejera Electoral agradeció la colaboración cercana que mantiene el INE con el IEEQ, toda vez que esta comunicación permanente coadyuvará al mejor desarrollo del proceso electoral.

STAFF EL MOSQUITO

24 DE MARZO DE 2015 | PÁGINA 4 | EL UNIVERSAL

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Rechazan reglas para candidaturas libres

Aspirantes deberán presentar 18 mil firmas para tener registro como abanderados sin partido

DOMINGO VALDEZ

Los candidatos independientes hicieron pública su inconformidad ante el requisito de parte de las autoridades electorales de requerir 18 mil firmas para obtener el registro como abanderados sin partido.

En conferencia de prensa, encabezados por el aspirante Rolando Augusto Ruiz Hernández, señalaron que la presentación del documento con las firmas de los ciudadanos los deja en la indefensión, porque usarlo sería una infracción que les costaría hasta 320 mil días de salario mínimo de multa y hasta tres años de prisión por documento, siendo esa la base de su demanda, porque viola la Ley Federal de Protección de Datos.

El pasado 20 de marzo, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) votó en contra de la apelación de algunos precandidatos independientes que querían ser registrados sin presentar el 2.5% de firmas que avalaron su respaldo ciudadano.

Ruiz Hernández señaló que una persona les comentó que los documentos entregados por el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) es ilegal, por lo que decidieron impugnar; sin embargo, el órgano electoral respondió que es extemporáneo.

"Es más fácil desechar al tribunal para que nos resuelva y entre al fondo. Por un lado es benéfico que lo haya hecho así porque no está cuestionando nuestros argumentos de demanda y esto se va a ir al Trife, pero lo más peculiar es que la magistrada Gabriela Nieto, es disidente con este desechamiento y nos dice que tenemos la razón", aseguró.

Enfatizó que el TEEQ se está burlando de las leyes federales al tomar esta determinación, al tiempo que subrayó que está coludido con el sistema corrupto de las elecciones.

"Vemos que ciertos partidos ya están reunidos con un fin común y otros están mandando a personas de bulto que no van a hacer peso alguno. Nuestra lucha no es tanto personal, porque el hecho de que no me registren, no me afecta en lo más mínimo, yo seguiré con mi vida como la venía haciendo, pero ante tanta arbitrariedad, es abrir camino para dar pasos para una verdadera democracia", sostuvo.

De los tres candidatos independientes presentes en la conferencia de prensa, ninguno logró recabar las firmas requeridas para avalar la candidatura.

"Resulta muy lastimoso ver que todo lo que viene desde la reforma constitucional de crear la figura de candidato independiente se quede en buenas intenciones y en un experimento fallido de la democracia mexicana, porque al no permitirle a los candidatos ciudadanos, como dice la Constitución, poder ser votados sin restricción alguna, resulta realmente un experimento fallido", afirmó en su oportunidad José Manuel Farga.

> "Vemos que ciertos partidos políticos ya están reunidos con un fin común y otros están mandando a personas de bulto que no van a hacer peso alguno"

> "Nuestra lucha no es tanto personal, porque el hecho de que no me registren, no me afecta en lo más mínimo, yo seguiré con mi vida como la venía haciendo"

ROLANDO AUGUSTO RUIZ
Aspirante a candidato independiente

IEEQ Electoral del e Querétaro

Inspiró amor libro de Manuel Pozo

El exdelegado de la Sedesol presentó su obra editorial en la Univa; su propósito es reflexionar sobre la importancia de los valores

CAROLINA SÁNCHEZ

Manuel Pozo Cabrera, exdelegado de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) en Querétaro, regresó a su Alma Máter -la Univa- para presentar su libro "Crezcamos juntos", cuya inspiración fue el amor que tiene por sus hijos y la convicción de que todos los individuos tienen una tarea de educadores: padres, profesores, ciudadanos.

La idea a transmitir es que en la práctica de los valores todos pueden contribuir a formar mejores ciudadanos, dijo ante casi un centenar de personas que acudieron a adquirir una copia del libro compuesto de apenas 53 páginas. Al tomar la voz, el exfuncionario federal manifestó que "Crezcamos juntos" tiene como propósito platicar sobre experiencias y reflexionar sobre la importancia de los valores en la formación del ser humano, que viene precisamente desde el núcleo principal de esta sociedad: la familia.

"(Los valores son) la respuesta más lenta, pero de mayor peso ante una problemática social que existe no solo en Querétaro o en México, sino en el mundo. La importancia de que nuestros niños crezcan con ideas claras, pero principalmente con valores; que eventualmente salgan del núcleo familiar y se conviertan en buenos vecinos, empleados, estudiantes, patrones y que eso se materialice en una sociedad más justa".

El comentario bibliográfico estuvo a cargo del coordinador de Posgrado de la Univa, Luis Núñez, quien confirmó que efectivamente la sociedad se ha movido mucho en la falta de valores y recuperarlos se ha convertido en una urgencia educativa, en una emergencia educativa. Y esto, afirmó, no es solo un slogan, es una realidad.

"Todos sabemos el qué de los valores, pero este libro nos invita a buscar el cómo, el cómo le vamos a hacer (...). Querétaro es hoy uno de los últimos bastiones de la familia mexicana, la cual conocimos hace 40 o 50 años y no por esto quiere decir que en otros lugares no exista la familia mexicana, por supuesto que lo hay, pero Querétaro tiene ese sabor de seguir manteniendo sus valores".

Este libro, explicó, trae cosas valiosas, prácticas, directas y sin darle vuelta a nada.

En sesión de preguntas y respuestas, Pozo Cabrera contestó diversas inquietudes sobre la familia y los valores, destacando que las políticas públicas en todos los lugares deben ser transversales.

Respondió PRI denuncia panista

Sobre la denuncia que presentó el Partido Acción Nacional (PAN) en su contra ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) por presuntos actos de precampaña; Pozo Cabrera dijo conocer de esta inconformidad, pero que el tema sería atendido por el partido al que pertenece.

"Estamos sujetos a lo que disponga el órgano electoral. No hay mayor comentario".

Finalmente, sobre la posibilidad de que esta presentación bibliográfica sea señalada como acciones de campaña, indicó que el tema está libre de interpretaciones, pero que se ha reiterado se trata de un esfuerzo bibliográfico de investigación; nada relacionado con cuestiones electorales, añadió.

"Son los tiempos que tiene el autor y la editorial para presentarlo".

Coordinación

24 DE MARZO DE 2015 | PÁGINA 3

noticias

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿Quién Sigue?

SE ACATARA

LO QUE DETERMINE EL IEEQ: POZO

Ante la denuncia del PAN, dijo que los representantes de su partido se habían encargado de dar respuesta al IEEQ y esperarán la resolución del mismo

POR ARACELY TOVAR MOLGADO
NOTICIAS

Se acatará lo que determine el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseguró Manuel Pozo Cabrera, candidato a la presidencia municipal de la capital por el Partido Revolucionario institucional (PRI).

Lo anterior al cuestionársele sobre la denuncia que interpuso el Partido Acción Nacional (PAN) en días pasados por supuestos actos adelantados de campaña.

"Entiendo que hubo una inconformidad por el Partido Acción Nacional (PAN) y fue presentado ante el órgano electoral, entonces estaremos sujetos a lo que se disponga y se acatará" señaló.

Precisó que ya los representantes de su partido se habían encargado de dar respuesta al IEEQ y esperarán la resolución del mismo.

En cuanto a que sí la presentación de su segundo libro podría malinterpretarse nuevamente, Pozo Cabrera dijo que esto se debió a los tiempos del autor y de la Editorial, no habiendo relación alguna con lo electorero.

"Esta presentación está libre de interpretarse de cualquier manera, pero pues no es más que un ejercicio netamente de investigación, un esfuerzo bibliográfico que no tiene nada que ver con una cuestión electoral" concluyó.

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

#RECHAZAIMPUGNACIÓN

Valida TEEQ alianza de PRI-Verde y Panal

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En Sesión Pública, los magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) confirmaron la resolución impugnada por los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano contra el registro de la coalición del PRI-PVEM-Panal.

El respectivo proyecto de cuenta estuvo a cargo del magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, quien al explicarlo hizo la observación al final de que ambos partidos políticos "no atacan la validez del convenio", cuestionan más bien que al PRI se le hayan dado 10 días para solventar una falla relacionada con el registro.

Tras decir que las impugnaciones se acumularon en una sola, Guerrero Olvera afirmó que la impugnación fue hecha fuera de tiempo y que el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, no se inventó una etapa en el proceso de registro, como lo afirmó el PAN.

29 DE MARZO DE 2015 | PÁGINA 6

noticias

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AVALA TEEQ COALICIÓN DEL PRI

Las impugnaciones presentadas por el PAN y MC no se cuestiona la validez del convenio de coalición; "lo único que se alega es que la prevención es ilegal", dijo el magistrado Guerrero

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), confirmó anoche el convenio de coalición flexible celebrado entre los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista y Nueva Alianza para el proceso electoral 2014-2015.

En sesión, los magistrados Cecilia Pérez Cepeda, Sergio Arturo Guerrero y Gabriela Nieto Castillo, declararon –por unanimidad- infundadas las impugnaciones que presentaron los partidos Acción Nacional y Movimiento Ciudadano contra esta coalición.

El magistrado Sergio Arturo Guerrero puntualizó que los partidos estaban inconformes con el acuerdo que emitió el 6 de marzo el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, donde se aprueba la solicitud de coalición entre PRI, PVEM y PANAL.

Acción Nacional y Movimiento Ciudadano alegaban que era exagerado el plazo de diez días que concedió el presidente del Consejo General del IEEQ, a los solicitantes para que cumplieran con los requisitos que les faltaban para complementar adecuadamente la solicitud de coalición.

Sin embargo, los magistrados determinaron que la autoridad electoral actuó correctamente al prevenir a los solicitantes, para que cumplieran con los requisitos faltantes. "La garantía de audiencia es un derecho fundamental que debe respetarse a todos los partidos políticos, al igual que a las personas", dijo el magistrado.

Agregó que más que una facultad es un deber del presidente del IEEQ, asegurar la garantía de audiencia, "lo que significa permitir que los solicitantes satisfagan los requisitos para conseguir su fin último, que es la coalición".

Sergio Arturo Guerrero también consideró que la demanda del PAN es extemporánea, toda vez que las copias certificadas del acuerdo impugnado, permiten demostrar que desde el día 13 de febrero conocían del mismo; por tanto el plazo de 4 días fenecía el 21 de febrero y su demanda la presentaron hasta el 10 de marzo.

Finalmente, señaló que en las impugnaciones presentadas por el PAN y Movimiento Ciudadano no se cuestiona la validez del convenio de coalición entre PRI, PVEM y PANAL; "lo único que se alega es que la prevención es ilegal".

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Advierte Municipio: Publicidad móvil será sancionada

ALANCONTRERAS

Sancionará Querétaro a quienes realicen publicidad móvil usando unidades especiales, sin importar que los hechos sean cometidos por partidos políticos o candidatos, pues está prohibida en el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Querétaro, indicó el edil capitalino, Luis Cevallos Pérez.

En este sentido, el alcalde mencionó dos cosas: dio a conocer que informó a la autoridad electoral respecto a que la contratación de publicidad móvil a través de camionetas no está autorizada en la capital; y segundo, exhortó a los partidos políticos a respetar el Reglamento Municipal en relación a esta prohibición.

El presidente municipal aclaró que los ciudadanos pueden portar propaganda en sus automóviles particulares, ya que lo que sanciona el Reglamento es la contratación de unidades especiales con pantallas o bases rectangulares para la exposición de anuncios.

FOTO: MARTHA FLORES

El Ayuntamiento dijo que procederán conforme a la ley aunque se trate de publicidad contratada por partidos políticos

"En los vehículos particulares lo pueden hacer, lo que no pueden hacer es contratar publicidad móvil de camionetas porque no está permitido en el municipio de Querétaro. Nosotros mandamos un oficio al IEEQ refiriéndole que la contratación de publicidad móvil a través de camionetas o pantallas que están circulando por el municipio no está permitido en la capital", señaló.

Luis Cevallos reafirmó el llamado a los servidores públicos a que se mantengan al marguen de apoyar a algún candidato de cualquier partido político, pues reconoció que algunos funcionarios de la administración tienen afinidad por institutos políticos.

Dijo que el Ayuntamiento revisa constantemente que no se desvíen recursos públicos a asuntos de carácter político.

Al mismo tiempo, recordó que desde hace un par de semanas en el Municipio circuló información boletinada que hace referencia a la anterior consideración, y en caso de no cumplirse se aplicarían sanciones.

No obstante, el edil reconoció que los servidores públicos pueden asistir a eventos partidistas en horario no laborables, aunque sin hacer uso de insumos ni vehículos del Gobierno Municipal.

Respecto al retiro de publicidad de obras de la administración, refirió que se ha avanzado notoriamente, y recalcó que cerca de 300 espacios serán únicamente blanqueados para que la autoridad electoral pueda disponer de ellos para entregar a los partidos políticos.

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Queda Sigue

VAMOS GANANDO: PANCHO; MADERO LO VA A ACLARAR

El domingo a las 11:00 se registra en el IEEQ

ORTINA HERNÁNDEZ
NOTICIAS

Este domingo en punto de las 11 de mañana, el senador con licencia Francisco Domínguez Servién, informó que acudirá a las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para concretar su aspiración de competir para recuperar que el gobierno del estado de Querétaro por el Partido Acción Nacional (PAN).

En este sentido y con respecto a las declaraciones que emitió el líder nacional de la militancia del PAN, Gustavo Madero Muñoz, sobre los estado en los que Acción Nacional no lleva la delantera; el virtual candidato a la gubernatura aclaró que en Querétaro no es el caso y aseguró que en la entidad hay una posibilidad real de que el PAN recupera el gobierno en la entidad.

En este sentido, Domínguez Servién manifestó que ya se comunicó con el líder de su partido, quien le hizo saber que en próximos días Gustavo Madero hablará sobre los números con los que cuenta Acción Nacional en el estado de Querétaro, los cuales, aseguró lo favorecen.

"No lo dijo así: en Querétaro, no llevamos la delantera. Sino que habló sobre San Luis Potosí, Michoacán, Sonora y Nuevo León, no habló sobre otro estado, él hará las declaraciones esta semana, hablamos ayer por la noche (domingo). Los números de Querétaro los dará a conocer él mismo", indicó.

En cuento a los integrantes de otros partidos políticos que han tomado la determinación de cambiarse al PAN, el senador con licencia celebró este tipo de decisiones. En el caso concreto, Domínguez Servién confirmó que el regidor de San juan del Río por el Partido del Trabajo (PT), Lino Felipe Salvador Velázquez Gonzaga, abandonó las filas del partido de izquierda para unirse al albiazul.

Explicó que el exregidor del PT se unió a las filas del PAN, porque el PT conformó una candidatura común con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Verde del de México (PVEMI) y el Partido Nueva Alianza (PANAL) para el gobierno del estado en torno al virtual candidato del tricolor, Roberto Loyola Vera.

Coordinaci cial

noticias

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

¿Quién sigue?

NO VOY A DEJAR DE SER DIPUTADO

El panista, Marcos Aguilar registrará su candidatura por la presidencia municipal de Querétaro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el próximo sábado 28 de marzo.

En entrevista el diputado federal comentó sobre los señalamientos que han realizado de por qué no solicitó licencia o renunció a su cargo, dijo que pueden estar tranquilos de la actuación de Marcos Aguilar, porque es una acción que se apega a lo que establece la ley.

"En Querétaro, la cámara de diputados, que fue la encargada de elaborar las reglas que hoy aplican para el estado, y en la elaboración de esas reglas participan todos los partidos políticos, el PRI, el PAN y el PRD, etc. y también ciudadanos, y en las reglas se estableció que quienes ocupaban una responsabilidad como diputados no estábamos obligados a pedir licencia", apuntó.

Marcos Aguilar señaló que hace tres años fue demandado por juicio de amparo por el magistrado del Tribunal de lo Contencioso por pedir licencia, y que por tanto, habrá gente que esté contenta con que la pida y habrá agente que no esté contenta.

"Lo que puedo decir es que he tomado la decisión de no abandonar mi cargo porque muchos queretanos lo señalan: que buscan que quien está en una responsabilidad la cumpla".

Dijo que esto implica una afectación a su campaña porque estará menos tiempo en las calles recorriendo el municipio de Querétaro, pero que eso es en detrimento suyo y de su campaña, sin embargo aseguró estar convencido que por otro lado cumplirá su encomienda hasta el último momento y que cumplirá la encomienda de su coordinador del grupo parlamentario Ricardo Anaya, para elaborar las tres leyes en materia anticorrupción, que derivan de la gran materia que se plantea, y que cuando se cumpla esta acción habrá cumplido cabalmente el compromiso que hizo con los queretanos.

"Se trata de hacer campaña y hacer responsabilidad sin que esto implique una violación a la ley, es un hecho valioso, y con la misma fuerza con la que me critican a mí, hay muchos actores que están en la misma circunstancia, pero al único que siempre señalan o cuestiona es a mí", expresó.

24 DE MARZO DE 2015 | PÁGINA 5

a.m.

Instituto Electoral del Estado de Querétaro

'Madero no dijo que Qro. va en desventaja'

Francisco Domínguez aseveró que el presidente nacional del PAN no mencionó a la entidad como uno de los estados en los que van abajo para la elección

Cecilia Conde

PROCESO

Francisco Domínguez Servién, candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura del estado, aseveró que el presidente nacional de este partido no mencionó a Querétaro como uno de los estados en los que este partido va en desventaja para las elecciones del próximo 7 de junio. Puntualizó que ya cuentan con el audio en el que se cercioraron de que las declaraciones no fueron así.

"No, no lo dijo así. Tenemos ya la declaración y el nos dijo que habló de San Luis Potosí, de Michoacán, Sonora y Nuevo León. No hablo de ningún otro estado, él hará las declaraciones esta semana; hablamos ayer (domingo) por la noche. Porque sí cabecearon algunos periódicos, sin tocar el tema Querétaro", puntualizó.

Aseguró que en algunos días darán a conocer estadísticas sobre las preferencias electorales en el estado, derivado de la información que circuló este fin de semana. Señaló que debido a la Ley Electoral, no pueden mencionar algunas de esas cifras, sin embargo, aseguró que el 'blanquiazul' está bien posicionado en el estado de cara a las próximas elecciones.

"Nosotros sabemos qué traemos, estamos muy contentos, por cuestión de legalidad electoral no puedo decir, pero lo que puedo decir es que no vamos bien, vamos requetebién, así que pronto, cuando empiece la campaña lo vamos a contestar", comentó.

Por otra parte, dio a conocer que el próximo domingo se estará registrando como candidato a la gubernatura del estado. Será al mediodía cuando acudirá al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para hacer oficial su candidatura. Asimismo indicó que respecto a las medidas cautelares que emitió ese órgano electoral, el PAN será respetuoso de la ley.

"Respetando la ley, ya lo anunció mi partido, ya hicieron el retiro de 12 ó 14 espectaculares, que ordenó el Instituto Electoral y (siendo) respetuosos de la ley ya están abajo estos espectaculares", comentó.

a.m.

IEEQ
Instituto Electoral del Estado de Querétaro

La Ley de Aguas no busca privatización

Mónica Gordillo

LEGISLADOR

El diputado federal, Marcos Aguilar Vega, aseguró que la reforma a la Ley General de Aguas no busca privatizar el vital líquido y señaló que existen legisladores que se encuentran desprestigiando esta iniciativa y confundiendo a los ciudadanos. En este sentido, manifestó que la modificación de esta ley pretende que los tres órdenes de gobierno, principalmente los municipios, participen en la regulación y prestación del servicio.

Recordó que esta reforma ha sido impulsada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Explicó que para llegar a un consenso, las comisiones de Agua Potable y Saneamiento y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, se encuentran valorando modificar el dictamen que ya había sido aprobado.

Aguilar Vega indicó que esta iniciativa se hizo pública hasta el momento por la relevancia de las reformas anteriores, sin embargo, reiteró que ya se han escuchado las opiniones del sector privado, social y académico.

"Es absolutamente falso que la reforma que se está impulsando busque privatizar el agua o la prestación del servicio, bajo ninguna circunstancia. Es una reforma propuesta por tres partidos en México y lo que está buscando específicamente es que se distribuya la competencia entre la federación, estado y municipios para garantizar la mejor prestación de este servicio a todos los mexicanos", dijo.

Por otra parte, anunció que a las 11 de la mañana del próximo sábado 28 de marzo, se registrará como candidato a la presidencia del municipio de Querétaro por el PAN ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Al ser cuestionado sobre su decisión de no solicitar licencia de su cargo como diputado federal para participar en el proceso electoral, Aguilar Vega, confirmó que esta situación afectará el tiempo que destine para su campaña política, ya que también deberá cumplir con su obligación como legislador.